

# Diario de Valencia

Año XIV

Oficinas: Trinquete de Caballeros, 14

Domingo 9 Marzo de 1924

Teléfono 681.—Apartado 122

Núm. 4,421

## En el Centro Escolar y Mercantil

### Los estudiantes católicos dedican solemnisima velada a Santo Tomás de Aquino

En los amplios salones del Centro Escolar y Mercantil, galanteamente cedidos para este acto, se celebró ayer tarde la velada que los estudiantes católicos dedican a su Patrono, Santo Tomás de Aquino. Presidió nuestro excelentísimo Prelado, doctor Melo, quien tenía a sus lados a los señores capitán general, general gobernador y presidentes de la Audiencia y de la Diputación. Ocupaban el estrado los reverendos Padres Iglesias, Propósito de la Compañía de Jesús, y el Padre Calasanz Rabaza, y los catedráticos señores Cabrera, Jordana, De Benito, Castán, Mur, Puigdollers, Gestoso, marqués de Lozoya, Riba y Martí Pastor y los decanos señores López y Zumalacárregui. Los salones hallábanse repletos de selectísimo público.

#### Don Juan Bosch

Comienza diciendo que se congratula de ostentar en tan solemne acto la representación de la Junta suprema de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de España, y de que al tener que asistir de celebrar la velada en el Paraninfo de la Universidad, haya sido en el Centro Escolar y Mercantil, pues «si las Congregaciones marianas y las Federaciones escolares son cosa distinta, porque distintos son sus medios y sus fines, en ocasión de festejar al más sabio de los Santos y al más santo de los sabios, bien pueden entonar ambas un himno de gloria al Angélico Doctor Santo Tomás».

Mientras la Universidad, no haciéndose eco de la voz escolar, no reclame para su seno esta clase de actos, ni quiere hacerse heredera de las tradiciones de sus mejores días, hemos de hacerlo los escolares, exponiéndonos a que con un sectarismo ineficaz se nos niegue como en el pasado año, y a que en todo momento estemos a merced de un ministro, que no tiene de universitario más que un título, si es que lo tiene, pues hasta ministros de Instrucción pública no bachilleres hemos padecido en España.

Recuerda las brillantes fiestas del pasado año; la asistencia personal del Cardenal Primado, rector y profesores de la Universidad de Valencia, y añade que «en Madrid quedó palpablemente demostrado que si un ministro puede desautorizar una fiesta, un rey católico, consciente de su deber, sabe asociarse a los herederos genuinos de las glorias de Salamanca y Alcalá».

Muestra su gratitud al Directorio Militar al conceder la más amplia libertad de asistencia; con otro paso más llegaremos a conseguir la declaración oficial de la fiesta del Estudiante.

Se solemniza este año el sexto centenario de la canonización de Santo Tomás, con gran esplendor, siguiendo el llamamiento del Sumo Pontífice.

De nuevo vemos unidas las personalidades de los Padres Calasanz Rabaza y Fray Luis Urbano, de quienes se ha dicho que han sido columnas solidísimas en la trascendental embajada de nuestro insigne compatriota el eminentísimo Cardenal Benloch, y es que los Padres Rabaza y Urbano, comprendiendo que la solución del problema iberoamericano ha de venir de la juventud, a ella se aproximan para encender en su pecho llamaradas de amor a aquellos pueblos hermanos, que el genio español hizo surgir del fondo de los mares, y la sangre española fecundó con generosidad.

La Universidad está dignamente representada por el excelentísimo señor marqués de Lozoya y don Mariano Puigdollers, que más que esperanza es ya consoladora realidad para la Patria, y que en las Universidades de Santiago y Sevilla deja brillante estela de laboriosidad y amor al trabajo.

Termina agradeciendo sinceramente la cooperación que todos han prestado y haciendo votos por la prosperidad de la obra de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de España, de la que dijo recientemente su presidente que «es obra en la cual no es nada el impulso vigoroso de nuestros corazones juveniles, y lo es todo la voluntad de Dios, que guía nuestros actos y corona nuestros esfuerzos».

El señor Bosch Marin fué muy aplaudido.

#### Don José María Costa

Comienza congratulándose del entusiasmo reinante entre los católicos, con motivo de la Semana del Estudiante, y alude a la solemne velada del teatro Español, en la que se unía el esplendor de las representaciones presididas por la augusta familia real y Directorio con el fervoroso espíritu de los escolares. Dice que en Valencia también podemos estar orgullosos de las autoridades, que nos han honrado con su presencia.

Y en este propósito—continúa—nos consideramos genuinos representantes de la Universidad tradicional, en la que aparecen señales del espíritu cristiano que la animaba, y sucesores de aquellas generaciones que sellaron con sus besos unos amores católicos.

Y la exteriorización de nuestro lema es ésta: fiesta llena de juventud, que contribuye a la reivindicación universitaria. Nació con el señor Silió, fué derogada por el señor Salvatella, y hoy se encuentra como voluntaria por el Directorio, y en todos los casos la estudiantina escolar ha demandado tal «fiesta». Y no es de «holganza», sino de dignificación, y lo tenemos demostrado al impedir muchas huelgas estériles.

Caminamos a crear alrededor de la figura de Santo Tomás, toda una aureola de trabajo capaz de abrir nuevas orientaciones, hacer

brotar nuevos organismos que contribuyan al progreso educativo de la clase escolar, y lo que hoy es Semana del Estudiante, se convierta en año de estudio, frente a la casuística lección de cátedra. Y frente a los obstáculos que se nos presentarán—continúa—opondremos una tenaz y arrolladora acción que con una constancia nos llevará a generaciones venideras a formar el verdadero carácter universitario moldeado sobre nuestro lema y habremos conseguido reivindicar nuestra Universidad, hacerla gloriosa.

El discurso elocuente del señor Costa fué premiado con muchos aplausos.

#### Discurso del señor Puigdollers

Al aparecer en la tribuna el joven catedrático de Derecho natural que dió el jueves su primera clase en nuestra Universidad, fué acogido con estruendosos aplausos.

Con fácil y elgantísima palabra comenzó el señor Puigdollers lamentando que el acto grandioso a que asistía no fuera celebrado en su verdadero sitio, que es el Paraninfo de la Universidad. Sin embargo—añade el orador—, esta fiesta ha sido ya en el presente año reconocida por el Gobierno, y no ha de tardar en aparecer como fiesta oficial en la «Gaceta».

Todas las profesiones tienen su día. Lo celebran los obreros, lo festejan los gremios, lo conmemoran los militares de todas las armas. Por qué no han de tenerlo también los estudiantes y no ha de ser éste el día de Santo Tomás, el más santo de los santos y el más santo de todos los estudiantes?

Y ningún momento más propicio para que los estudiantes católicos aprovechen este día para demostrar la fuerza numérica de su colectividad y la fuerza espiritual de sus ideales. Vivimos en una hora la más solemne quizá de la Historia, en que muere una ideología que el pasado siglo creía inmortal y nace otra que asustaría a las generaciones que ayer mismo bajaban al sepulcro. El Estado, en el siglo XIX, lo era todo, y el gremio, nada. Y hoy toda la omnipotencia del Estado así concebido se ha venido a tierra. En el orden político ha muerto el sufragio universal, que se nos presentaba como la panacea de todos los males, porque la realidad ha venido a probar que, lejos de ser instrumento de las democracias, no es sino el arma decisiva de que se ha valido para su triunfo el régimen capitalista. En el orden jurídico ha muerto también el Jurado, que se nos quiso presentar como el camino recto de la justicia y no ha sido sino la ancha vía abierta a la venalidad y al terrorismo. En el orden económico ha fracasado el principio de la libre concurrencia, que no ha servido más que para llegar a que el hombre fuese considerado como una mercancía más y a que fueran las dos grandes características de la época, la abyección del proletariado y el vergonzoso privilegio de la burguesía. El Estado no sirvió ni para garantizar el derecho a la vida, que es el más primordial

y fundamental de todos los derechos humanos.

Y este fracaso del Estado liberal del siglo XIX hizo despertar en el XX el espíritu de conservación, y fué éste el que contribuyó a crear el estado sindicalista frente al Estado centralista. La trayectoria varía. No va ya del centro a la periferia, sino de ésta al centro. Es la hora de núcleos locales o Sindicatos, de donde recogen la vida las Federaciones, las Confederaciones y las Internacionales. Es el movimiento constante del asociacionismo.

Mientras Gorge Sorel niega el trabajo intelectual y dice que hay que extirpar a las profesiones que hoy llamamos libres, es el siglo XX en el que se funda la Liga del trabajo intelectual y la inteligencia recaba de nuevo sus fueros en el mundo.

No es extraño que sea en esta hora de la Historia cuando resurge en el mundo civilizado la sociología católica y que sea de ella de donde saquen su ideología, años hace en todas las naciones centrales de Europa, y hoy por fortuna en España, teniendo todos como centro la Internacional Católica de Friburgo, de la que son los estudiantes españoles una ruedecilla que no se mueve con movimiento inerte, sino empujada continuamente por miles de corazones entusiastas.

Tres son los caracteres de las Asociaciones de estudiantes católicos: ser católicas, ser confesionales y ser escolares.

Ser católica no quiere decir que una Asociación de estudiantes sea una Cofradía ni una Hermandad. Quiere decir acción valiente, decidida y ciudadana, a base de la propaganda y práctica de la doctrina evangélica, sin desmayo ni cobardía. La razón de la catolicidad de las Asociaciones de estudiantes de España no puede tener una más honda raigambre en la historia patria. Nuestras Universidades, nuestros Gremios y nuestros Municipios, nacieron bajo la sombra amorosa de nuestras humildes parroquias y nuestras grandiosas Catedrales. No se puede hablar de la Compañía sin hablar de Cisneros, ni de Santiago sin recordar a Fonseca, ni de Valencia sin admirar a Alejandro VI, ni de Sevilla sin emocionarse ante el momento solemne en que el claustro de sus doctores juraba defender el dogma de la Inmaculada, cuatrocientos años antes de ser éste proclamado como tal por la Iglesia Católica.

Ser confesional. Sea cual fuere el matiz de toda Asociación, es ya éste de la confesionalidad un postulado universal. Ahí está el ejemplo de los obreros. Y esta confesionalidad no quiere decir fosilización ni estancamiento. Quiere decir levadura que el alma apostólica de los estudiantes católicos lleve a la sociedad y haga en ella imposible esos dos grandes crímenes que se llaman atentados terroristas en los de abajo y acaparamientos explotadores del hambre y de la miseria en los de arriba.

Ser escolares. Es decir constituir un Sindicato puro de alumnos que persiguen el mejoramiento moral y material de la clase, pero recordando siempre que el aislamiento y el egoísmo a nada conducen y que el ideal de las Universidades está en aquella definición que de ellas daba el Ayuntamiento de maestros y discípulos.

Si como españoles nos tenemos que incorporar al Estado y como valencianos a la vida de nuestros or-

D. O. M.  
EL SEÑOR

## Don Jorge de Arnedo y Assensi

Ha fallecido a las once de la noche anterior

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual don José M.ª Ubeda, su desconsolada esposa doña Josefa Pascual Revenga, hermanos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos que tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde a las tres, desde la casa mortuoria, Pintor Sorolla, 27, a la puerta de San Agustín.

Mañana lunes, a las once, será el funeral en la parroquia de San Andrés por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Se suplica no asistan coches. No se admiten coronas.

ganismos regionales, tenemos también que incorporar como estudiantes a nuestra Universidad.

Los tres grandes ideales de las Asociaciones de estudiantes católicos deben ser éstos: Autonomía universitaria, libertad de enseñanza y democratización de la cultura.

La formación intelectual es corolario de la formación física. Por ello es a los padres que nos dieron el ser aquellos a quienes corresponde educar también nuestra inteligencia. Pero como esto no es posible, dada la poquedad de nuestros medios individuales, acude el hombre a la asociación y surge la escuela como prolongación natural de la familia, y como consecuencia de la escuela surge la Universidad como una de las manifestaciones más hermosas de la soberanía social. Por todo ello tiene la Universidad una personalidad docente, administrativa y económica que nadie puede desconocer sin violar sus sagrados e inconfundibles derechos.

Es preciso también pedir la libertad de enseñanza, si bien discretamente controlada por el examen de Estado.

Y gloria de estas Asociaciones ha de ser la democratización de la cultura.

El Estado, que se preocupa de explotar las minas y de buscar en el fondo de la tierra todas las riquezas vírgenes que en su seno se hallan, es preciso que se preocupe también de buscar y explotar en el campo de las inteligencias aquellas que están faltas de su auxilio para brillar con todo el esplendor para que Dios las puso en la mente del hombre.

El tipo de la Universidad napoleónica, que no ha sido más que una

**Sulfato de amoníaco 24/25**  
Abonos y productos químicos.—LEONARDO PERIS. Representaciones directas y comisiones. Calle de Lauria, número 14, bajo. Teléfono 10-97.—VALENCIA.

**Dr. Mario Ximénez**  
Medicina y cirugía de las enfermedades del aparato digestivo. Enfermedades de la nutrición. Electroterapia. Rayos X. Consulta, de once a una. Colón, 62.

## CASA CUESTA

participa a su numerosa clientela y público en general, el traslado de su Material Fotográfico a la

**BAJADA DE SAN FRANCISCO, NUMERO 10**

Fotografía - Cinematografía - Proyección - Laboratorio

Sección de gramófonos en el piso principal

### CANCER

TUMORES Y ULCERAS MALIGNAS, TUMORES DE LA MATRIZ y desarreglos menstruales. Tratamiento especial por los RAYOS X, de gran poder de penetración, y la electrocoagulación térmica. Dr. A. BATLLES MARQUES, San Vicente, 123, y Garrigues, 2, pral. (encima Olympia) Valencia

### Overland:

No compre usted coche de esta marca sin consultar precios a MORENO HERMANOS Pascual y Genis, 14.—VALENCIA



ANTIGUA CASA DE ANTONIO LLANA

## Fábrica de Corsés de la Virgen de los

:: Desamparados ::

Venta al por mayor y menor - Especialidad en corsés y fajas a la medida

# Alberola Hermanos

Venta al detall de toda clase de géneros para corsés elásticos para fajas

Guerrero (antes Calabazas), 36 duplicado y 38

## VALENCIA

## CASA COGOLLOS

## Gran Semana de Gracia

Del 10 al 15 del actual

PRECIO FIJO VENTA POR METROS

## Overland:

No compre usted coche de esta marca sin consultar precios a MORENO HERMANOS Pascual y Genis, 14.—VALENCIA

oficina para la expedición de títulos, ha acabado como ha acabado la plutocracia. Antes no preguntaba el Estado a quienes se acercaban a su Universidad si tenían aptitud o vocación. Solo inquiría si tenían dinero bastante en sus bolsillos para pagar las matrículas y gravámenes que la enseñanza oficial impone. Y el mismo Platón, sin dinero, no hubiera podido sentarse ante un tribunal para sufrir examen de su suficiencia. Este régimen no puede subsistir, y son los estudiantes los llamados a acelerar su muerte.

Hacedlo así—termina el orador diciendo—, y trabajad con todo entusiasmo por la Universidad valenciana, para hacerlos dignos continuadores de aquellos vuestros antepasados, que lo mismo supieron defender con la espada la independencia de la patria, que llenar de gloria la

historia de esta Universidad y postorarse ante la cruz, norte y guía de todas sus empresas y razón última de todos sus triunfos.

El elocuentísimo y profundo discurso del nuevo catedrático de Derecho natural de esta Universidad causó inmejorable impresión en la selecta y numerosa concurrencia, que admiró en todo momento su doctrina, aplaudió con verdadero entusiasmo casi todos sus períodos y los coronó al final en estruendosa y prolongada ovación.

**Una poesía del marqués de Lozoya**

Seguidamente don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, citó lectura a la siguiente hermosa poesía, que fué oída con gusto y atención, y al final extraordinariamente aplaudida:

**CAMINOS DE CASTILLA**

¡Caminos de Segovia, de Olmedo y Tordesillas!  
¡Sendas de Peñafiel, de Roa y de Ontiveros!  
Bajo la faz del polvo, yo busco de rodillas  
La huella de las santos y de los caballeros.

¡Caminos de Castilla, cintas de blanca plata  
Que os perdéis a lo lejos, en los campos desiertos!  
En las noches de luna toma la cabalgata  
De los reyes caídos, de los jinetes muertos.

Como alcotán altivo que anida en las almenas  
Con su hueste de algara, pasa un recio adalid:  
Arrastra, por gualdrapas, banderas agarenas;  
Las gentes, temerosas, le dicen «Mío Cid».

Han pasado los siglos; por el camino, un día,  
Van dos mozos, henchidos los pechos de ilusión,  
Los lleva su miseria, su orgullo y su hidalguía  
Al puerto de Sanlúcar, do espera un galeón.

En las claras estrellas quieren leer su suerte,  
Y las estrellas dicen, temblando en el azul,  
Que domarán imperios y que hallarán la muerte  
En ignoradas costas, bajo la cruz del Sur.

La lluvia de Noviembre golpea los caminos;  
Aullan los lebreles del viento en la llanura;  
La reina Doña Juana, de los tristes destinos,  
Pasea por Castilla la Muerte y la Locura.

En la noche sombría, brillan los cuatro chacheros  
Que alumbran vagamente, con su luz funeral,  
El ataúd, cubierto de negros reposteros,  
Donde explaya sus alas el águila imperial.

El chapeo sin plumas y el bolsillo sin blanca,  
Arrastrando las capas, como manto de reyes,  
Caminan los sopsistas que van a Salamanca  
Buscando amores nuevos, mejor que viejas leyes.

Tal vez riñen dos de ellos al salir de la venta  
Y juegan ágilmente de espada y de broquel.  
En sus brazos abiertos, una cruz nos lo cuenta:  
«Mataron aquí un hombre, rogad a Dios por él».

Una tarde de Junio, bajo el cielo de fuego  
Que reseca los campos y que dora el trigal,  
Recogido en sí mismo, marcha un Fraile andariego,  
Camino de Medina, de Aranda o Madrigal.

En las sierras azules hay reflejos de ocaso;  
Humean los hogares; una campana suena.  
Las yuntas, fatigadas, toman con lento paso;  
Va cayendo la noche, sosegada y serena.

En los campos del cielo, sobre la tierra obscura,  
Se encienden las estrellas, como flores de luz.  
¡Noches esplendorosas de estío en la llanura,  
Que ponéis en las almas el fervor de la cruz!

Todo canta en la tierra, todo brilla en el cielo  
Para el viajero humilde, que de la paz va en pos.  
Su alma, tan fatigada, siente un dulce consuelo,  
Y en soledad escucha la palabra de Dios.

¡Caminos de Segovia, de Olmedo y Tordesillas!  
¡Sendas de Peñafiel, de Roa y de Ontiveros!  
Bajo la faz del polvo, yo busco de rodillas  
La huella de los santos y de los caballeros.

**El Padre Calasanz Rabaza**

Acallados los aplausos con que fué acogido, comenzó el famoso orador sagrado diciendo que no tenía, para hablar, más título que un billete de la Compañía Trasatlántica que le habían pagado.

No soy sabio—dijo—. Soy un peregrino que ha cruzado diecisiete mil millas por el mar y que ha recorrido once naciones en brevísimo tiempo, sin que mi retina sea capaz de conservar todo el panorama espiritual de que he gozado.

Como peregrino, y como los peregrinos no hacen discursos ni les está bien, sólo voy a daros una noticia, que es evocación de estudiantes, y como tal, evocación de grandezas.

En 1802, a los estudiantes americanos que llegaban a Cádiz se les obligaba a jurar ante las logias que trabajarían por la independencia de sus regiones.

Era preciso que pasaran cien años y que aquellas regiones no fuesen ya oficialmente España, para que en Chile, un estudiante pudiera decir al Cardenal Benlloch que los republicanos de América tenían una Madre, que era España, y tenían un rey, que era el rey de España, y que el sol de la simpatía no se había puesto aún en los dominios hispanos.

A continuación describe con gran elocuencia la gigantesca manifestación tomista celebrada en el teatro Municipal de Chile, donde el Padre Urbano, dando una muestra portentosa de lo que puede la inteligencia española, expuso con grandilocuencia maravillosa la doctrina de Santo Tomás, aplicándola a la resolución de todos los grandes problemas contemporáneos, incluso el de la relatividad.

Existe la Universidad Católica de Chile, fundada no por contraposi-

ción a la del Estado, sino con el carácter libre para conseguir elevar el nivel cultural de la nación; es verdadera Universidad independiente que ha alcanzado grandiosos triunfos, y no con el carácter de la del Perú.

Recuerda la personalidad del que fué Rector, Monseñor Rucker, y su visita por España; los grandiosos triunfos del elocuente Rector Jara, hablando del espíritu que informó en 1888 el nacimiento de la Universidad, que era en nombre de la libertad para enseñar la verdad, y en la actualidad, la del humilde Presbítero Carlos Casanueva, que con su alma de Santo y talento ha llegado a hacerse acreedor a tan honroso cargo.

Es tal el valer de las enseñanzas, que catedráticos de la Universidad del Estado acuden como alumnos a la Católica; por ésta el nivel cultural de Chile en estos últimos años ha aumentado extraordinariamente.

Dice cómo presencia un espectáculo maravilloso al ser invitado a pronunciar una plática y dar la Comunicación a los alumnos de aquella Universidad en el primer viernes de Octubre, en el que más de 600 escolares acudían ante el altar fervorosos; y añade: Yo, ante aquello, considero que hay que tener una gran fe en aquella juventud que confiesa y comulga.

Esta es la América, no la del siglo XIX, cuando los escolares marchaban a Cádiz dando manifestaciones separatistas, sino otra tan unida a España, que son como hijas de la vieja nación que les dió cuando tenía para que se formasen.

Diferentes veces fué interrumpido por los aplausos del auditorio.

Los alumnos del señor Benlloch fueron los encargados de la parte

musical. El barítono don José Justo interpretó correctamente el prólogo de «Payasos», escuchando una calurosa ovación como premio a su trabajo. La «Invocación a Deo» fué cantada por el señor Sebastián, que fué muy aplaudido. En la romanza de «Carmen» hizo las delicias del público el señor Monfort; y finalmente, la señorita Carmen García sorprendió al público en el aria de «Rigoletto», que fué cantada muy bien y con sumo gusto; el público la ovación ruidosamente con entusiasmo tal, que la obligó nuevamente a cantar; escogió para ello la señorita García una difícilísima composición que cantó excelentemente, siendo muy aplaudida al terminar.

**Para hoy**

A las 10'30, en la iglesia de San Vicente Ferrer, Misa solemne con asistencia de autoridades y catedráticos, oficiando el excelentísimo señor Arzobispo, y ocupará la Sagrada Cátedra el reverendo Padre Fray Luis Urbano. La música, a cargo de la «Schola Cantorum» de la Universidad Pontificia.

**La selección universitaria frente al Gimnástico F. C.**

Hoy domingo, el equipo de la Federación contendrá con el Gimnástico F. C. en el Stadium del Turia. Reina gran entusiasmo entre la clase escolar por presenciar este primer encuentro con nuestro equipo campeón. Están invitados todos los escolares.

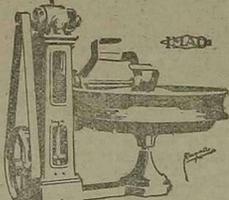
**Para lunes y martes**

Día 10.—A las 5'30, velada en la Casa del Estudiante, organizada por las Asociaciones de Estudiantes Católicos de Medicina y Ciencias.

Se representarán dos sainetes, «Pulmonía doble» y «Los asistentes», y habrá unos asaltos a florete y espada entre los señores Juan Torres y Enrique Sabater.

Día 11.—A las 5'30, velada en la Casa del Estudiante, organizada por la Asociación Universitaria Católica de Derecho; discurso de don José Ramírez; cantará el Sr. Pérez de los Cobos «Doña Francisquita» y «Tosca», «E luce van le stelle». Se leerán poemas originales de Luis Guarnier. Finalmente se representará «Nelo Bacora».

**I M A D**  
I. M. A. DOMINGO GOMEZ  
Apartado 21- VALENCIA  
Tall. y ofic. Camino de Barcelona, 22.  
Fund. hierro: Marqués de Caro, A. G.



**AMASADORAS**  
— DE PAN —  
MAQUINAS PARA  
**MOLINOS**  
**DE ARROZ**  
**TRILLADORAS**  
arroz, trigo, cebada, alubias, etc.  
**DESCORTEZADORAS**  
DE CACAHUETE Y RICINO  
Pídanse presupuestos y catálogos.

**TOS-CATARROS** Curación rápida con el ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico de las vías respiratorias y reconstituyente energético; no contiene calmantes, solamente antisépticos. Venta farmacias y droguerías.  
**Madrid, C. Recoletos, 2. — Laboratorio**

**A los señores Curas Párrocos**  
ORGANOS Y ARMONIUMS  
Reparaciones, afinaciones, sistema de fuelles modernos, desmontes, limpiezas, traslados, precios económicos  
**F. AZNAR — Calle de San Esteban, núm. 2, primero.—VALENCIA**

**Campo del Levante F. C.**  
Para hoy domingo día 9 del corriente, a las 3'30 tarde  
GRAN PARTIDO DE FOOT-BALL  
**C. D. CASTELLON**  
CONTRA EL  
**LEVANTE F. C.**  
(PRIMEROS EQUIPOS)

**7.ª Feria Muestrario**  
VALENCIA (España)  
Mercado Internacional del 10 al 25 de Mayo de 1924  
Institución declarada oficial por R. O. de 20 de Mayo de 1921 bajo el patronato del Estado español y la presidencia honoraria de S. M. el Rey D. Alfonso XIII  
El plazo de inscripción termina el 31 de Marzo  
SECRETARIA GENERAL { Apartado de Correos 132  
Dirección telefónica: FERIAARIO  
Claver A. B. C. 3.ª edición  
Teléfono 1405

**Banquete universitario**

Ayer, en honor de los catedráticos señores Castán y Gómez González, organizadores de la nueva Biblioteca de la Facultad de Derecho, se celebró un banquete, como homenaje de gratitud a dichos señores por su meritisima labor.

Vióse concurridísimo de profesores y estudiantes; de aquéllos asistieron, además de los homenajeados, el decano de la Facultad de Derecho Sr. Zumalacárregui y los señores Ros, Jordana, De Benito, Gestoso, marqués de Lozoya y Riva, de la Facultad de Filosofía, y auxiliares señores Vives y García Martínez; a los postros llegó el nuevo catedrático de Derecho natural, señor Puigdollers.

Al final del almuerzo, y en tonos familiares, indicó el estudiante señor Miñana la complacencia con que verían profesores y alumnos en la Facultad ser colocada en la nueva Biblioteca una placa con los nombres de los señores Castán y Gómez, en prueba perenne de gratitud.

Aprovechó la indicación el señor Gómez y González, quien después de explicar los enormes sacrificios que ha costado la formación de dicha Biblioteca, dió lectura a la hermosa inscripción, obra del catedrático señor Riva, que ha de ser esculpida en un mármol que figurará a la entrada de la Biblioteca. Dice así la inscripción:

DILECTIS HUIUS ALMAE MATRIS  
HODIERNIS NECNON PRAETERITIS SCHOLARIBUS  
HANC LECTONIS ATQUE INVESTIGATIONIS AULAM  
VALENTINA IURIS FACULTAS  
D. O. C.  
NON OMNE IRREPARABILE HIC FUGIET TEMPUS  
INVENTUTI AEQUO ANIMO STUDIO SAE  
INSTITUTA NONIS MARTI A. D. MCMXXIV  
DIVO THOMAE SACRIS

A continuación el señor Castán leyó unas cuartillas, en las que expresó su gratitud a los presentes por el homenaje que se le dedicaba, y detalló el régimen y composición de la Biblioteca.

El señor Ros, inspirándose en las palabras de la celebrada inscripción del señor Riva, y de la presencia de antiguos alumnos, propuso que, a semejanza de otras Uni-

versidades españolas y extranjeras, fundara en la nuestra la Asociación de Amigos y Antiguos alumnos. La proposición fué acogida con una salva de aplausos, y se acordó sea llevada a efecto lo más pronto posible.

Al final se levantó el señor Zumalacárregui, quien interpretando el unánime sentir de la Facultad de Derecho felicitó a los anfitriones e invitó a que todos los reunidos, acto seguido, se trasladaran a la Biblioteca para visitarla y percatarse de su importancia.

Hemos visitado la Biblioteca; podemos, sin exageración, afirmar que es la única en su clase quizás en toda España. Está formada por más de 12.000 volúmenes, la mayoría de los cuales no están al alcance de los particulares. El local, del más severo gusto y dotado de toda clase de comodidades (sillones, calefacción, etc.), da la impresión de las más afamadas Bibliotecas extranjeras.

Felicitemos a la Facultad de Derecho por el éxito alcanzado e invitamos a los alumnos que fueron y a los que son, visiten esta Biblioteca (cuya inauguración se celebrará el martes, a las cinco de la tarde), en la cual encontrarán material de trabajo en condiciones realmente envidiables.

Agobios de original, de que el lector se dará cuenta al ver en es-

te número la amplia información que recibimos de Madrid acerca del preámbulo del importantísimo decreto del Directorio sobre reforma del régimen local, tan esperada por la opinión pública, nos obligan a última hora a aplazar para el número próximo el comentario que merece, por su simpática significación, el banquete universitario que acabamos de reseñar.

del Salvador. Reuniéronse en el sagrado recinto más de trescientas voces, que entonaron las magníficas melodías gregorianas de la misa «Fons bonitatis», alternando con versos polifónicos, escritos por el joven maestro Soler, organista de la parroquia de San Martín, cantados por la Schola. La composición del maestro Soler responde perfectamente al carácter que la música litúrgica debe tener, y aún de un modo especial al que conviene a fragmentos que, alternativamente forman sucesivo conjunto con melodía gregoriana.

Han hecho muy bien los organizadores de la fiesta de Santo Tomás escogiendo para ser cantada en el oficio solemne la misa gregoriana. Nada, en efecto, más solemne, más simple y bellamente solemne, más genuinamente litúrgico, que la música propia de la Iglesia. La riqueza de las polifonías antiguas o modernas, aun con toda su unción y su elocuencia, no llega a producir este perfecto sentimiento religioso que suscita la melodía gregoriana correctamente interpretada. Además, los seminaristas congregados en el Salvador, cantando las melodías de la «Fons bonitatis», ofrecían un admirable ejemplo que sería conveniente fuese aprovechado en nuestras iglesias. Es tiempo de que se inicie e instruya formalmente a los fieles en la interpretación de aquellas melodías litúrgicas que el pueblo debe cantar, tomando, de este modo, la parte que la Iglesia le ha señalado activamente en las sagradas funciones. Solemnidades litúrgicas como la celebrada en el Salvador debieran repetirse en los templos de Valencia, y más aún en aquellos que por su primacía o carácter sirven, en cierto modo, de norma o de excusa a los demás.

Aprovechó la espléndida ocasión que los seminaristas valencianos me han brindado para señalar, desde las columnas de un periódico católico, una vez más la necesidad urgente de que en nuestros templos brille la verdadera música religiosa, tal como la quiere la Iglesia, y de que el pueblo, en las jornadas propicias, interpretando piamente las sagradas melodías, reemplace esas manifestaciones de música teatral, cuando no esos conjuntos murguísticos, que en las iglesias valencianas se producen todavía con excesiva frecuencia.

**Patronato**  
Landerer, 7:  
(Junto a la de Caballeros.)  
Para hoy, a las 3'30 y 6'30:  
ESCOGIDO PROGRAMA  
La chispeante comedia en dos actos de los hermanos Quintero,  
**La vida ínfima**  
El bonito sainete en un acto,  
**Un parell de castic**  
PROXIMAMENTE,  
**DIMAS**  
o  
La conversión de Artajey

**La Radiotelefónica Valenciana**  
1, PLAZA RODRIGO BOTET, 1  
**BROADCASTING**  
Telegrafía y telefonía sin hilos  
Estaciones completas de transmisión y recepción — Amplificadores — Alas, cec — Pilas — Acumuladores — Piezas sueltas para la construcción de aparatos  
**Próxima apertura**

**Gobierno civil**

El gobernador no recibe  
El señor gobernador señor García Trejo no pudo ayer recibir a los periodistas por encontrarse en su despacho del Gobierno militar. Fuimos recibidos por el secretario particular, quien manifestó que no tenía noticias de interés que comunicar.

**Protección a la infancia**

En la última junta celebrada por la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Inmoralidad se trataron asuntos de trámite; se ocupó del contrato para el año actual entre esta Junta y la Asociación Valenciana de Caridad; aprobó la liquidación del presupuesto del año pasado y se dió por enterada de la relación de servicios prestados.

**Nuevo Ayuntamiento**

En el Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente relación de los señores que componen el nuevo Ayuntamiento de Mislata:  
Alcalde, don José Poré Escobín; primer teniente de alcalde, don Juan Bonet Martínez; segundo, don José Ferrero García; síndico, don Luis Lluna Porcar; concejales: don Salomón Montesinos Ferrer, don José Jorge Valch, don Bartolomé Casamayor Martínez, don Matías Viñals Aguilar y don Manuel Roca Olmos.

**Deportes**

**Balompíe**

**STADIUM VALENCIANO**

En honor de la afición valenciana  
Queriendo la Directiva del Gimnástico dedicar un día festivo a la afición valenciana, como agradecimiento a las atenciones de la misma recibidas, ha dispuesto para hoy domingo unos encuentros, siendo la entrada completamente gratuita.

Los partidos serán los siguientes:  
A las nueve de la mañana, el equipo del Centro Aragonés, reforzado por Arróniz, jugará con una selección del Gimnástico.

A las once, el Royal F. C. jugará con las terceras, también del Gimnástico, campeón de su categoría; a las 2'30, los infantiles del Artístico F. C., campeón de Valencia medirán sus fuerzas con los del Gimnástico, y por último, una selección de estas Facultades, alineándose en la siguiente forma:

Boro; Serrano, Amador; A. G. del Río, Viguier, Cimadevilla; Rupérez, Aurelio, Gómez, Rodríguez y Luque, contendrán con el primer equipo campeón de Valencia.

Ni que decir tiene que esta tarde se pondrán en «movimiento» todos los equipiers de nuestro Club decano, y dada la «abaturada de los preciosos», no es aventurado asegurar para la «empresa» del Gimnástico un «ingreso» de los mayores.

**CAMPO DEL BANCARIO**

Grandiosa es la expectation que existe entre el público aficionado al fútbol por presenciar nuevamente el encuentro entre los infantiles del Valencia F. C., equipo B, y el Bancario F. C., que se repetirá hoy, a las 2'30 de la tarde, en el campo del Bancario.

Hoy se repetirá dicho «match» en el campo del Bancario, concretándolo a hora primera de la tarde, para que los numerosos socios del Valencia que gustan ver a los pequeños, no puedan perder el encuentro de las primeras en Mestalla.

Después del anterior encuentro se ha concertado un interesante «match» entre el España F. C., finalista del campeonato del grupo B, y el Bancario F. C. Ambos alinearán a su primer once.

**Patronato**  
Landerer, 7:  
(Junto a la de Caballeros.)  
Para hoy, a las 3'30 y 6'30:  
ESCOGIDO PROGRAMA  
La chispeante comedia en dos actos de los hermanos Quintero,  
**La vida ínfima**  
El bonito sainete en un acto,  
**Un parell de castic**  
PROXIMAMENTE,  
**DIMAS**  
o  
La conversión de Artajey

Benlloch  
100 kilos  
Pinet,  
100 kilos  
Aragón  
Nuevas,  
de 80 a  
PIM  
Corriera  
flor, a 3  
refinada,  
Sin va  
Libra  
a 300 pe  
Tende  
De Ca  
tas los 1  
Segun  
Tercer  
Cuarta  
Garban  
gueno:  
Especi  
kilos.  
Primer  
Segun  
De oliv  
setas ar  
de terce  
23; min  
los 100  
Plata  
los; del  
chilla; p  
Cuarta  
60 kilos  
100 kilo  
a 33.  
Número  
kilos; n  
a 28.  
Edros,  
Cebad  
Avena  
Panc  
Alpist  
Cañan  
Arvejo  
Habas  
Habas  
Habor  
Habor  
A  
Sulfat  
100, a  
Super  
9'25.  
Super  
10'50.  
Super  
11'25.  
Super  
12'50.  
Nitar  
Cloru  
29.  
Cloru  
32.  
Sulfat  
Estos  
Grao.  
Los c  
compr  
haberse  
de las  
Pego y  
na part  
Oliva a  
Carrage  
tiza de  
kilos.

no civil

El gobernador no recib...

protección a la infancia...

El Ayuntamiento...

Los cortes...

de la mañana...

EL BANCARIO...

la expectativa que...

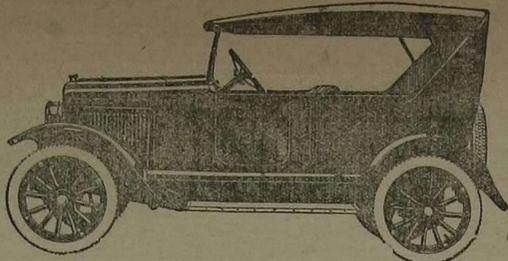
anterior encuentro...

Patronato...

la 3'30 y 6'30...

OVERLAND ULTIMOS MODELOS COCHES SEDAN Y TURISMO ENTREGA INMEDIATA

Agentes exclusivos: VALLET y BOFILL, S. en C. - Lauria, 17



Los mercados

Lonja, 8 de Marzo. ARROZ

Benloch en cáscara, a 45 pesetas los 100 kilos.

Benloch de primera, a 65 pesetas; de segunda, a 64; Matizado, tipo Bomba, a 73; Bomba, a 110.

SALVADOS DE ARROZ Morret, de 37 a 40 pesetas los 100 kilos.

ALUBIAS Pinet, buenas, a 125 pesetas los 100 kilos.

TRIGOS De Cuenca: Candeal, a 44 pesetas; de la Mancha, igual tipo que el anterior, a 45; de Castilla, también Candeal, a 44; de Aragón, fuerte, a 55; huerta de Valencia, a 40.

HARINAS Harinas blancas, a 50'50 pesetas los 100 kilos; enteras, a 66; fuertes, a 72'50.

CAHAUET Cacahuet de 2 granos, primera, a 82 pesetas los 100 kilos; segunda, a 78; de 3 a 4 granos, según clase, de 100 a 120; mondado, de 220 a 230.

LENTEJAS Aragón, viejas, sin existencias; Nuevas, de 85 a 115; granadinas, de 80 a 85; castellanas, a 110.

PIMIENTO DE MURCIA Corriente, a 2'50 pesetas kilo; flor, a 3; Cáscara, a 3; Cáscara refinada, a 4; Extra, a 5.

AZAFRAN Libra castellana de 460 gramos, a 300 pesetas. Tendencia al alza.

GARBANZOS De Castilla, primera, a 250 pesetas los 100 kilos.

De segunda, a 240. Tercera, a 230. Cuarta, a 220.

Garbanzo para remojo, malagueño: Especial, a 130 pesetas los 100 kilos.

Primera, a 125. Segunda, a 120.

ACEITES De oliva, primera clase, a 30 pesetas arroba; de segunda, a 26; de tercera, a 25; de cacahuet, a 23; mineral neutro, a 190 pesetas los 100 kilos.

MAIZ Plata a 40 pesetas los 100 kilos; del país, a 4'75 pesetas la barrichilla; pequeño, a 5'50 pesetas.

SALVADOS Cuarta, a 22 pesetas el saco de 60 kilos; cuarta, a 37 pesetas los 100 kilos; Floreta, a 33; Gordo, a 33.

ALTRAMUCES Número 1, a 43 pesetas los 100 kilos; número 2, a 34; número 3, a 28.

OTROS ARTICULOS Edros, a 38 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 29.

Avena, a 28. Pancillo, a 55.

Alpiste, a 75. Cañamones, a 75.

Arvejones, a 38. Habas gordas comestibles, a 54.

Habas para pienso, a 44. Habones blancos, a 42.

Habones negros a 46. ABONOS QUIMICOS

Sulfato de amoníaco de 24/25 por 100, a 55 pesetas los 100 kilos.

Superfosfato de cal 13/15, a 9'25.

Superfosfato de cal 15/17, a 10'50.

Superfosfato de cal 16/18, a 11'25.

Superfosfato de cal 18/20, a 12'50.

Nitrato de sosa de 15/16, a 50.

Cloruro de potasa de 80/83, a 29.

Cloruro de potasa de 90/93, a 32.

Sulfato de hierro, a 15'50.

Estos precios son sobre vagón Grao.

LA NARANJA Los comerciantes se retraen de comprar esta variedad común, por haberse averiado mucho con motivo de las lluvias, en los distritos de Pego y Gandía; no obstante, alguna partida buena se ha pagado en Oliva a 2'37 pesetas los 13 kilos.

En Caccagente, Alcira y Corbera, se cotiza desde 1'75 a 3 pesetas los 13 kilos.

Gacetillas

Hoy, a las cinco de la tarde, tomará posesión del Curato de Jérica nuestro amigo don Higinio Pérez Díaz, a quien agradecemos su atención y deseamos toda suerte de prosperidades en su nueva parroquia.

Mañana celebrará la Congregación Sacerdotal, a las diez y media, en la iglesia de San Juan del Hospital, el aniversario por los señores congregantes y bienhechores difuntos, y a las cuatro y media de la tarde será el ejercicio de retiro mensual, dirigido por el Padre Mariano Ripol, S. J.

El próximo día 11 se cumplen los catorce años de la inauguración de la Colonia Escolar Pío X, en Benimámet. A las ocho será la Misa de Comunión. A las diez, la Misa mayor, quedando el Santísimo manifestado todo el día. Por la tarde, a las cuatro, trisagio, sermón que predicará el muy ilustre señor Canónigo Lectoral doctor don Pedro Tomás Montañana, y solemne reserva, en la que oficiará el excelentísimo señor Arzobispo.

Por la canónica agregación de la iglesia del Ave-María a la Sacrosanta Basílica Vaticana, en tal día se puede lucrar el jubileo de los Siete altares.

Nuestro reverendísimo Prelado obsequiará con trescientas meriendas a los niños y niñas que educan las Avenarianas.

Sarampión, escarlatina y viruela, curan con el «ERUPTIVOL» López Moreno.

Tomando las Píldoras de Arabia después de comer, sirven como laxantes, antibiliosos y depurativos. Botica Santa Catalina, viuda Costas.

PERBORATO CUESTA. Para la higiene íntima, tanto del hombre como de la mujer. Farmacias y droguerías.

Mañana, a las siete de la noche, se celebrará en el Circolo de Bellas Artes la venta en pública subasta de las caretas que con tanto éxito están expuestas en los salones del Circolo.

La Cámara de Comercio ha dirigido al Directorio militar el siguiente telegrama:

«Esta Cámara encuentra acertadísimo, y por ello felicita a vuecencia, decreto sobre divisas extranjeras, en particular francos y libras, ocurriendo que los Bancos de esta plaza, interpretando a su modo esta disposición, no aceptan las que los exportadores de frutas ofrecen a su negociación, creando hoy sábado un gran conflicto, porque no pueden citados exportadores, que representan la principal riqueza de Valencia, negociar el importe de sus ventas, especialmente en Francia e Inglaterra, cuyos productos necesitan para pago a los cosecheros y trabajadores. Ruego atentamente vuecencia dicte urgentemente aclaración sobre esta interpretación, para salvar tan grave conflicto.»

RECOMENDAMOS visiten la casa LUBAT, óptico, ZARAGOZA, 20. La más antigua y mejor surtida en lentes, gafas y gemelos, máquinas fotográficas y plumas.

El delegado de Hacienda ha señalado para mañana lunes los siguientes pagos:

Al administrador de Loterías número 10, veinte libramientos de diez mil pesetas cada uno, y al ídem ídem número 11, diez libramientos de 6.000 pesetas cada uno.

La Banda municipal interpretará hoy, a las once y media de la mañana, en los Viveros municipales, el siguiente programa:

Primera parte: «Valencia de mis amores», pasodoble, P. Beneyto. «Escenas pintorescas», suite: I. Marcha. II. Tiempo de baile. III. Angelus. IV. Fiesta bohemia, Massenet.

Segunda parte: Bailables de la ópera «Gioconda», Ponchielli. «Barcarola», Pérez-Casas. «Rapsodia en fa», Liszt. «Andalucía», marcha española (primera vez), Gomis.

Ayer se cursó el siguiente telegrama:

«Presidente Directorio militar.—Madrid.—Fomento Industrial Comercial Reino Valencia aplaude real orden 6 corrientes regulando compra divisas extranjeras evitación agio injustificado, que enormes perjuicios ocasiona Hacienda patria. Salúdale afectuosamente.—Presidente, Marqués Marcell.»

SUCESOS

Niño atropellado por el tranvía

Ayer, a las 6'30 de la tarde, el tranvía de Circunvalación número 152 atropelló en la calle de Guillermo de Castro, frente a los números 137 y 139, al niño de siete años José Silvestre Piquer, domiciliado en la calle de Sogueros.

El desgraciado niño resultó con la amputación completa de la pierna derecha por su tercio inferior, prolongándose la herida a nivel de la cresta tibial, hasta la unión del tercio medio con el superior; amputación traumática del dedo pequeño del pie izquierdo; dos heridas contusas en el pie izquierdo y shock traumático.

Trasladado al Hospital, el médico de guardia calificó de grave el estado del infortunado niño.

El Juzgado instauró diligencias y decretó el encarcelamiento del conductor del tranvía, Enrique Calatayud Belda.

Necrología

Don Jorge de Arnedo Assensi

A última hora de la madrugada hemos recibido la triste noticia del fallecimiento del que fué queridísimo amigo nuestro, don Jorge de Arnedo Assensi.

No disponemos de tiempo para dedicar el homenaje que merece la memoria de nuestro entrañable amigo, y lo dejamos para otro día, limitándonos hoy a pedir a los lectores una oración en sufragio del alma del finado y enviar nuestro sentido pésame a la familia.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

Ventas al contado y a plazos Casa Cañazares

Correjería, 32

Sucarsal: Avenida de los Aliados, 336 (Frente al cine Bonlliure)

Un delicioso muñeco

es el tipo creado por MARY PICKFORD en su magistral producción EL PEQUEÑO LORD

cuya primera jornada se estrenará mañana en el LIRICO

que oficiará el Canónigo muy ilustre señor doctor don Joaquín rādilla, Mayordomo del excelentísimo señor Arzobispo.

Mañana oficiará en la reserva el Canónigo muy ilustre señor doctor don Félix Bilbao, Secretario del Arzobispado.

A San José.—Mes. Continúa: a las siete, en Santa Cruz; a las ocho, en Santa Catalina y San Agustín, San Esteban, San Nicolás, Salvador e iglesia de la Sangre y de los Camilos; a las once, en San Martín, y a las once y media, en el Milagro.

Siete domingos. Será el ejercicio del sexto domingo, en las iglesias siguientes: Por la tarde: en la Real Capilla de los Desamparados, a las cinco; en San Andrés, a las cinco y media; y predicará el señor don Alejandro Guimerá; en el Salvador y Santa Mónica, a las cinco; en San Lorenzo, a las cuatro, con sermón; en los Dominicos, a las cinco y media; en Capuchinos, a las cuatro y media, con sermón; en los Camilos, a las siete; en Carmelitas, a las cuatro; en Jerusalén, a las cuatro y media; y en la Casa Natalicia, a las seis.

Novenario. Mañana comenzará en la iglesia de los Padres Camilos a las seis y media de la tarde, y el martes dará principio en la parroquia de San Andrés, con Misa de Comunión a las ocho y ejercicio a las seis de la tarde, en que estará expuesto Su Divina Majestad y predicará el muy ilustre señor doctor don Eufasio Mateos, Canónigo Magistral de la Catedral de Sigüenza.

Novena de la Grawa.—Continúa en la iglesia de la Compañía, a las siete de mañana, y en las Reparadores, a las doce.

Via Crucis.—Se practicará hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, y a las seis, en las parroquias; a las siete, en los Camilos y en el Calvario público; a las cuatro, con sermón por don José Sanchis Castelló; Vicario de San Julián.

Ejercicios espirituales.—Comienzan en la iglesia del Temple, a las cuatro de la tarde, para señoras y señoritas, dirigidos por el reverendo Padre Joaquín Esprit, y continuarán hasta el domingo 16, a las nueve de la mañana y a las cuatro de la tarde.

Diario religioso SANTURAL

De hoy.—Domingo I de Cuaresma. Santa Francisca, viuda, romana; Santos Paciano, Obispo de Barcelona; Gregorio Niceno, Obispo, y Catalina de Bolonia, virgen.

Indulgencia por la Bula de Cruzada. El oficio y la Misa son de la dominica (de primera clase), con rito semidoble, color morado y conmemoración de Santa Francisca, viuda.

No se pueden celebrar Misas de «Requiem», excepto las de «corpore insepulto».

De mañana.—Santos Melitón y cuarenta compañeros, mártires, y Macario, Obispo.

Indulgencia por la Bula de Cruzada. El oficio y la Misa son de los santos mártires, con rito semidoble, color encarnado y conmemoración de la feria segunda.

Se permite la celebración de Misas rezadas de «Requiem».

Del martes.—Santos Eulogio, Ramiro y Constantino, mártires; Fermín, abad, y Gorgonio, Firmico y Aurea, mártires.

Indulgencia por la Bula de Cruzada. El oficio y la Misa son de la feria tercera, con rito simple y color morado.

No se pueden celebrar Misas rezadas votivas ni de «Requiem».

CULTOS

Cuarenta Horas.—Principian en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, por la Congregación de Esclavos de Jesús Nazareno.

Se descubre a las nueve y media y reserva a las seis de la tarde.

Adoración Nocturna.—Turnos de Nuestra Señora del Pilar y de la Seo.

Mañana: turno de San Francisco Javier, en sufragio de don José María Villalonga Peris.

Corte de María.—Nuestra Señora del Coro, en la Catedral.

Mañana: Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla.

Dominicales.—En la Catedral, a las nueve y media, Misa conventual y sermón a cargo del Magistral muy ilustre señor doctor don Rogelio Chillida.

En las parroquias, a las diez, Misa conventual y sermón a cargo de los respectivos oradores cuaresmales.

En la de San Juan y San Vicente, el sermón será durante las Misas de las doce y las doce y media, a cargo del Canónigo señor Trullit.

En el colegio del Patriarca a las nueve, Misa mayor y sermón por el doctor don Vicente Marco Garín.

En la Compañía, a las once y media, Misa y enseñanza del Catecismo, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio de la Congregación de Hijas de María, con exposición y sermón a cargo del Padre Antonino Giner, y a las seis y media Santa Misión.

En la parroquia de San Nicolás, la Asociación de Santa Filomena tendrá, como segundo domingo de mes, Misa de Comunión a las siete y media con sorteo de medallas.

En San Vicente Ferrer (Dominicos), la Cofradía del Niño Jesús tendrá, a las ocho, Misa de Comunión con plática; a las cuatro de la tarde, junta de cofrades, y a las cuatro y media la de cofrades, y a las cinco y media, ejercicio de los Siete domingos y sermón.

En la de San Lorenzo (Franciscanos), la Archicofradía de la Purísima tendrá, a las ocho, Misa de Comunión, y a las cuatro de la tarde ejercicio con el de los Siete domingos.

En la de San José (Capuchinos), la Venerable Orden Tercera de San Francisco tendrá, a las cuatro y media de la tarde, la conferencia mensual y a continuación ejercicio de los Siete domingos, con sermón.

En la de la Encarnación, la Venerable Orden Tercera del Carmen tendrá, a las cuatro de la tarde, ejercicio con exposición y sermón a cargo del doctor don Vicente Aracil.

A Jesús Nazareno.—Novenario. Continúa en la real capilla del Milagro, con Misa de Comunión a las ocho, con plática por el señor Ministro Capellán y ejercicio a las cuatro y tres cuartos de la tarde, con sermón por el Padre Antonio Begues, S. J. P. y reserva, en la

Suaviza la cara, aterciopela la piel, la Vaseline químicamente pura del doctor Greus.

AGUA DEL CARMEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA es el más eficaz preservativo contra el Tifus, Viruela y toda clase de enfermedades infecciosas. Los Misioneros Carmelitas Descalzos la usan en las Indias Orientales contra el Cólera. De venta, en las principales farmacias y en el depósito, plaza Santa Catalina, 4, Farmacia.

Farmacias de guardia para hoy, desde las dos de la tarde hasta las nueve de la mañana siguiente: Don Valentín Palacios, Pajada San Francisco, 32.

Don Luis Vidal, Ruzafa, 54. Don Gonzalo Pastor, San Vicente, 177.

Don Andrés Maciá, Cuarte, 81. Don Francisco Torrés, plaza del Mercado, 73.

Don Saturnino Villarroya, calle del Mar, 38. Poblados marítimos: Don Leopoldo Ciurana, A. Aliados, 277.

Don Vicente Lloréns, J. Benlliure, 21. Don Ricardo Morales, J. Benlliure, 133.

Suplemento: Don Julio Valiente, A. Aliados, 285.

Para hoy, desde las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Don Javier Barona, Sorní, 1.

Don Manuel Esparza, Angeles, número 8.

Don Galileo Montoro, plaza de la Constitución, 10.

Don Rafael Barral, Alta, 32. Farmacias de guardia para mañana.

Don José Ejarque, Pascual y Genís, 5.

Don Pedro Aranda, Cirilo Amorós, 82.

Don Eduardo Belver, Calabazas, 55.

Don Adolfo Costas, Maldonado, 26.

Don Galileo Montoro, plaza de la Virgen, 10.

Don Carlos López, San Vicente, 17.

Poblados marítimos: Don Joaquín Martínez, Avenida de los Aliados, 348.

Don Juan Montesinos, José Benlliure, 160.



Banco Español del Rio de la Plata

Habiéndome recibido autorización de Buenos Aires para que el plazo de suscripción a acciones preferentes pueda ser prorrogado en atención a las justas aspiraciones de los accionistas españoles de esta institución, se pone en conocimiento de los mismos que queda abierta de nuevo la referida suscripción, hasta el 6 de Abril inclusive, para que puedan ejercitar su derecho todos los accionistas que así lo deseen.

GRAN TEATRO

Hoy, sesión única de 3'30 a 9.

1. Cuando el diablo ríe

Comedia frívola en cuatro actos.

2. Exito clamoroso de la fantasía medieval, en seis actos, por EVA MAY

EL VERDUGO DE SAN MARIEN

3. Risa definitiva, delirante, en DIA DE PLACER

2 partes, por CHARLOT.

NOTA. En atención al público y por no haber cine esta noche, la sesión será continua.

Mañana, ESTRENO:

NANUK EL ESQUIMAL

(Vida del hombre del Polo)

Lo más extraordinario y artístico del éxito mayor de la temporada en Madrid!

Superexclusiva del Programa Chasa

LUNES..... 17

MARTES..... 18

JUEVES..... 20

EN OLYMPIA

Diario religioso

SANTURAL

De hoy.—Domingo I de Cuaresma. Santa Francisca, viuda, romana; Santos Paciano, Obispo de Barcelona; Gregorio Niceno, Obispo, y Catalina de Bolonia, virgen.

Indulgencia por la Bula de Cruzada. El oficio y la Misa son de la dominica (de primera clase), con rito semidoble, color morado y conmemoración de Santa Francisca, viuda.

No se pueden celebrar Misas de «Requiem», excepto las de «corpore insepulto».

De mañana.—Santos Melitón y cuarenta compañeros, mártires, y Macario, Obispo.

Indulgencia por la Bula de Cruzada. El oficio y la Misa son de los santos mártires, con rito semidoble, color encarnado y conmemoración de la feria segunda.

Se permite la celebración de Misas rezadas de «Requiem».

Del martes.—Santos Eulogio, Ramiro y Constantino, mártires; Fermín, abad, y Gorgonio, Firmico y Aurea, mártires.

Indulgencia por la Bula de Cruzada. El oficio y la Misa son de la feria tercera, con rito simple y color morado.

No se pueden celebrar Misas rezadas votivas ni de «Requiem».

CULTOS

Cuarenta Horas.—Principian en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, por la Congregación de Esclavos de Jesús Nazareno.

Se descubre a las nueve y media y reserva a las seis de la tarde.

Adoración Nocturna.—Turnos de Nuestra Señora del Pilar y de la Seo.

Mañana: turno de San Francisco Javier, en sufragio de don José María Villalonga Peris.

Corte de María.—Nuestra Señora del Coro, en la Catedral.

Mañana: Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla.

Dominicales.—En la Catedral, a las nueve y media, Misa conventual y sermón a cargo del Magistral muy ilustre señor doctor don Rogelio Chillida.

En las parroquias, a las diez, Misa conventual y sermón a cargo de los respectivos oradores cuaresmales.

En la de San Juan y San Vicente, el sermón será durante las Misas de las doce y las doce y media, a cargo del Canónigo señor Trullit.

En el colegio del Patriarca a las nueve, Misa mayor y sermón por el doctor don Vicente Marco Garín.

En la Compañía, a las once y media, Misa y enseñanza del Catecismo, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio de la Congregación de Hijas de María, con exposición y sermón a cargo del Padre Antonino Giner, y a las seis y media Santa Misión.

En la parroquia de San Nicolás, la Asociación de Santa Filomena tendrá, como segundo domingo de mes, Misa de Comunión a las siete y media con sorteo de medallas.

En San Vicente Ferrer (Dominicos), la Cofradía del Niño Jesús tendrá, a las ocho, Misa de Comunión con plática; a las cuatro de la tarde, junta de cofrades, y a las cuatro y media la de cofrades, y a las cinco y media, ejercicio de los Siete domingos y sermón.

En la de San Lorenzo (Franciscanos), la Archicofradía de la Purísima tendrá, a las ocho, Misa de Comunión, y a las cuatro de la tarde ejercicio con el de los Siete domingos.

En la de San José (Capuchinos), la Venerable Orden Tercera de San Francisco tendrá, a las cuatro y media de la tarde, la conferencia mensual y a continuación ejercicio de los Siete domingos, con sermón.

En la de la Encarnación, la Venerable Orden Tercera del Carmen tendrá, a las cuatro de la tarde, ejercicio con exposición y sermón a cargo del doctor don Vicente Aracil.

A Jesús Nazareno.—Nov

# LIRICO

Sesión única desde las 3'30 tarde

Actualidades Gaumont

Revista gráfica.

Mutis sosegado

Graciosa película en dos partes.

EL EXITO DEL DIA!

El pavo real de la Broadway

Interesantísima novela de gran presentación, creación admirable de la famosa

Perla Blanca

EXCLUSIVA DEL PROGRAMA VERDAGUER

EXITO COMICO

Función de gala

Película cómica en dos partes.

A LAS SEIS DE LA TARDE SE REPETIRA EL MISMO PROGRAMA.

FOR LA NOGHE: ACTUALIDADES GAUMONT

Mutis sosegado

El pavo real de la Broadway

Estreno interesante

La edad de amar

Exquisita comedia sentimental en cuatro partes, interpretada por la célebre ingenia

Shirley Mason

EXCLUSIVA DEL PROGRAMA VERDAGUER.

FUNCION DE GALA

Programa para mañana: Mutis sosegado

El pavo real de la Broadway

por PERLA BLANCA

¡Grandioso estreno!

Primera jornada de la admirable comedia sentimental.

El pequeño Lord

Deliciosa creación de la sin rival

Mary Pickford

¡Uno de los mayores éxitos de la eminente artista!

EXITO COMICO

FUNCION DE GALA

Centro Instructivo

Antoniano : : : :

Calle del Padre de Huérfanos, núm 1.

Para hoy:

A las 4 y 6'30:

La comedia en dos actos de Carlos Arniches, puesta en escena con toda propiedad.

La casa de Quirós

Grandioso éxito

La película en dos partes.

Charlot en el hazar

CINE Moderno

Hoy, a las 3'30:

La notable información de actualidad, REVISTA PATHE

La sensacional y extraordinaria película americana en seis partes.

Los piratas del aire

Un drama que tiene por teatro las vastas llanuras de Texas, y por héroes, los audaces pájaros humanos conquistadores del espacio.

Las más sensacionales escenas de aviación

Los más atrevidos vuelos

Completará la graciosa cómica, Automóvil de ocasión

Noche, a las 9:

1. UNA ARTISTA FANTASIOSA, cuatro partes.

2. REVISTA PATHE, una parte.

3. LOS PIRATAS DEL AIRE, seis partes.

4. AUTOMOVIL DE OCASION, una parte.

Para mañana, grandioso programa.

Entre otras novedades,

Caprichos del destino

Ultima creación de LYA MARA.

El beso decisivo

Por la simpática EDITH ROBERT.

EDITORIAL DEL

DIARIO DE VALENCIA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta.

# AL CERRAR

## Barcelona

	Bolsa	Bolsín
4% interior...	—	—
4% ext'erior...	00'00	—
Colonial...	64'85	—
Ac. Ferroc. Norte...	62'75	62'90
Alc. Ferroc. Sur...	62'35	62'55
Andaluz...	51'50	—
Orense...	15'00	—
Oblig. adheridas...	00'00	—
Gran Metro...	00'00	—
Transversal...	127'00	—
Francés...	30'20	—
Libras...	35'10	—
Marcos...	—	—

### El pleito teatral

En el rápido llegó anoche el ilustre compositor don José Serrano, que viene a intervenir en el conflicto planteado entre las empresas de los teatros Nuevo y Tivoli, de Barcelona, y la Zarzuela, de Madrid.

Anoche mismo, el maestro Serrano estuvo conferenciando extensamente con las partes interesadas en el pleito.

Según parece, la compañía que actúa en el Nuevo, de Barcelona, no pasará a la Zarzuela, de Madrid, y el empresario señor Serrano dará una indemnización a la empresa catalana.

### El atraco de esta madrugada

En la calle del Mediodía ocurrió esta madrugada un atraco, del que fué víctima un individuo llamado Marcos Segura, robándole cuanto llevaba encima, incluso algunas prendas de ropa.

Según declaró el atracado, cinco individuos desconocidos le salieron al paso, amenazándole con pistolas.

Dos le sujetaron, mientras los otros le desvalijaban.

A las voces pidiendo auxilio acudió una pareja de Policía, que persiguió a los agresores, logrando detener a cuatro de ellos en el puerto.

Parece ser que son conocidos atracadores.

### Acuerdos de la Mancomunidad

En la Mancomunidad han facilitado una nota, en la que se dice que, atendidas las razones que se consignan en el oportuno dictamen, acordó el Consejo la supresión de la Escuela de funcionarios administrativos.

También acordó el Consejo la supresión del negociado de Presidencia y asuntos generales, así como también aceptar la dimisión del oficial del negociado de Prensa, don Antonio Rovira Virgili.

### Autorización

El capitán general ha autorizado al comandante del crucero holandés «Jacob» para que la tripulación verifique un paseo militar al Tibidabo.

### Revista

A mediados de mes pasará el general Olaguer, inspector de Caabineros, revista a las fuerzas del cuerpo.

### Nueva Junta

El miércoles próximo se constituirá la nueva Junta de la Exposición de Barcelona.

### Por Salvador Seguí

En el cementerio del Sudoeste se descubrirá mañana una lápida, dedicada a Salvador Seguí, Noy del Sucre, por su familia.

### Don Alfonso Sala

El presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala, al recibir a los periodistas, les dió cuenta del resultado de su viaje a la corte.

Dijo que encontró todo género de facilidades y que consiguió que la prórroga de los presupuestos, que para los Ayuntamientos y Diputaciones es de un año, sea para la Mancomunidad sólo de tres meses.

### En libertad

Han sido puestos en libertad dos sindicalistas pertenecientes al ramo de transportes.

### El príncipe de Holanda

El rey consorte de Holanda ha marchado, en unión del ministro de los Países Bajos y del ayudante de don Alfonso señor Obregón, a pasar el día en Montserrat.

### Dimisión

El director de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona ha presentado la dimisión.

### Detención

Ha sido detenido Francisco López Martín, autor del robo cometido el día 4 en la Casa del Pueblo de Badalona.

### Agresión

En la calle de Sagunto, un desconocido agredió a Benito Vidal, que resultó con una herida en la cabeza.

Fuó curado en el dispensario de Hostafranchs.

## Madrid

**Consejo de guerra**  
En el cuartel de Roger de Lauria se celebró un Consejo de guerra contra dos paisanos acusados de coacciones.

La prueba testifical ha sido favorable a los procesados.

Se cree que serán absueltos.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general.

## Madrid

**Cierre de la Bolsa**

	Madrid, 8.
4 por 100 interior...	71'30
5 por 100 interior fin mes...	00'00
5 por 100 amortizable...	95'10
4 por 100 amortizable...	90'00
Banco de España...	000'00
Tabacaleras...	000'00
4 por 100 exterior...	87'10
Francés...	30'65
Libras...	00'00
Marcos (el millón)...	00'00

## Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las seis de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia, preguntando a los periodistas si se le había facilitado el decreto relativo a la reforma del régimen de administración local.

Los periodistas contestaron que únicamente tenían el preámbulo del decreto.

El marqués de Estella, cambiando de conversación, añadió: El lunes próximo tendrán ustedes copia del decreto que se relaciona con los Tratados de comercio, y el jueves se dará el que se refiere a la ley de reclutamiento.

Con esto quedará terminada la labor que nos habíamos propuesto desarrollar este mes.

De Marruecos las noticias son satisfactorias, pues se han abastecido las posiciones: El enemigo no aparece por ninguna parte.

A última hora de la tarde llegó a la Presidencia el subsecretario de Justicia, conferenciando con el marqués de Estella.

### El régimen local

En la Presidencia se ha facilitado a última hora un extracto del régimen local, que no añade nada a lo ya comunicado.

### La reunión del Directorio

El Directorio quedó reunido a las seis y media.

El marqués de Estella salió a las siete, diciendo que iba a despedir a un amigo, y que luego se vería con su familia, por lo cual no volvería a la Presidencia.

La reunión continuó bajo la Presidencia del marqués de Magaz, concurriendo el subsecretario de Justicia, el cual dió cuenta de varios indultos reglamentarios y de expedientes de obras de varios penales.

El Consejo aprobó un decreto que aparecerá en breve en la «Gaceta», reformando el régimen de administración y distribución de las cuotas de las costas del Tribunal Supremo.

Son éstas unos fondos que cada recurrente entrega para responder a los gastos de los litigios, y se distribuyen en dos partes: la mitad para el recurrente que gana el pleito, y la otra para pago de costas. De éstas quedaba un remanente, y la distribución de éstas se ha reglamentado por el real decreto aludido.

A última hora llegó el subsecretario de Hacienda a la Presidencia, aprobando la distribución de fondos para el mes.

### Las subsistencias en Madrid

El alcalde recibió este mediodía a los periodistas, manifestándoles que de acuerdo con los abastecedores se ha fijado el precio máximo a que se venderán las patatas en el mercado de la Cebada.

Los precios son los siguientes: Patatas holandesas, de 35 a 39 céntimos, según clase; la amarilla y roja, de 28 a 30.

Añadió que el asunto que más le preocupa es la instalación de cuatro o cinco mercados reglamentados, donde puedan venderse las subsistencias al mismo precio que en la plaza de la Cebada, sin que los compradores tengan que recurrir a los barrios extremos.

### Un novillero cogido

El novillero bilbaíno Sagasti, que con su paisano Hernandezorena y Correa Montes toreará la primera novillada en la plaza de Madrid, fué invitado por el ganadero señor Ceballos para torrear una vaca en una finca que posee dicho señor en las cercanías de Madrid.

Al lancear una vaca fué cogido y volteado aparatadamente, resultando con intensa conmoción cerebral.

En un auto se le trasladó a su domicilio en Madrid.

Créese que podrá torrear mañana.

## Lo que se recaudó en el Ruhr

Coblenza.—La alta Comisión internacional ha facilitado datos sobre la recaudación en el Ruhr y Renania durante Enero y Febrero últimos.

En Enero se recaudó por Aduanas 32.750.000 francos, y en Febrero 66.050.000.

Por tasas y derogaciones, en Enero 27.250.000 francos, y en Febrero 59.350.000.

Por licencias, en Enero 8.180.000 francos, y en Febrero 12.300.000.

## El año económico

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que el año económico comience el primero de Julio.

En el preámbulo se justifica la decisión en la necesidad de disponer de datos completos para elaborar el proyecto de presupuesto y proporcionar en su día a las Cortes tiempo suficiente para un examen reflexivo.

La parte dispositiva establece que el nuevo año económico regirá también en las posiciones del Africa occidental.

El Ministerio de la Gobernación dictará una disposición haciendo extensivo el régimen a los presupuestos provinciales y municipales.

El Gobierno dictará medidas oportunas para fijar los créditos que registrarán durante Abril, Mayo y Junio de 1924, y constituirá un presupuesto independiente.

También inserta una real orden nombrando al subsecretario de Trabajo vocal del Comité ejecutivo de la Exposición Ibero Americana de Sevilla.

## Noticias de Melilla

Melilla.—Los guardacostas «Mulluya» y «Tetuán» zarparon esta mañana para convoyar a Alhufemas y Peñón de la Gomera.

—Por la tarde fueron trasladados desde el hospital Docker al Alfonso XIII 235 heridos leves, con objeto de descongestionar las salas de Cirugía de aquel hospital.

—A mediodía regresó, procedente de Drius, el general Marzo, acompañado del coronel Sánchez Ocaña.

—Una concentración enemiga fué dispersada por las baterías de Tauriat y Tausch. Los rebeldes se refugiaron en Metaliza.

—Una columna mixta que partió de Dar Quebdani efectuó una marcha táctica de reconocimiento hasta Zara y Sidi Mesaud.

—Se asegura que los rebeldes tuvieron en la operación de ayer más de un centenar de muertos.

—A causa de la lluvia y de la niebla las fuerzas prosiguen vivaqueando en los caminos que dan acceso a Tizzi Assa.

—En la pasada noche, un grupo de rebeldes hostilizó ligeramente la avanzadilla de Afrat y la posición de Isen Lasen, rechazándolo las guarniciones con fuego de fusil.

—Mejora el teniente del Tercio señor Camps.

La mayor parte de los heridos que ingresaron en el hospital Docker continuarán en Drius, y en Tafersit, los heridos graves.

—El general Aizpuru se muestra satisfecho del espíritu de las tropas y del resultado de la operación de ayer.

## La fiesta del Estudiante

Salamanca.—Invitado por la Federación de Estudiantes Católicos ha pronunciado un discurso el señor Marín Lázaro, en el Paraninfo de la Universidad.

El acto fué presidido por el rector.

El señor Marín Lázaro cantó las glorias de la Universidad, haciendo un recorrido histórico de los profesores insignes, que arrancó frecuentes ovaciones.

Después fué obsequiado con un banquete.

## Estudiantina granadina

Almería.—Procedente de Murcia llegó la estudiantina de la Universidad de Granada, siendo agasajadísima.

Postula con objeto de allegar recursos para la construcción de un hospital clínico en Granada.

En el salón Esperia se celebró una función en honor de la estudiantina, concurriendo mucho público.

## Fiesta española y vasca

Vitoria.—La Diputación ha acordado felicitar al gobernador de Guipúzcoa, general Arzadun, por el Manifiesto en que se adhiere a los actos organizados en San Sebastián enviando una comisión para solemnizar el Día de la fiesta española y vasca.

Se ha izado la bandera española en el palacio de la Diputación.

## Parte oficial de Marruecos

Zona oriental.—Densa niebla y fuerte lluvia aconsejaron la suspensión del segundo convoy a Tizzi Assa.

Sólo una mejoría pasajera de tiempo fué aprovechada para enviar a dicha posición y a Benitez algunas cargas protegidas por las tropas de Regulares y del Tercio, que habían de relevar a las que ayer quedaron guarneciendo el collado.

## Alicante

### La brigada de reserva

Esta madrugada llegó el batallón del Infante. A las tres de la tarde llegó una batería de montaña, de guarnición en Vitoria, y esta noche es esperada otra batería.

La semana próxima son esperadas más fuerzas, y todas estas quedarán en el campamento, formando la brigada de reserva para Africa.

### Los estudiantes católicos celebran espléndidamente su fiesta

La fiesta de los estudiantes católicos ha constituido hoy la actualidad alicantina. Ha sido un día realmente de triunfo para la organización, y ha puesto de relieve el desarrollo que en Alicante ha alcanzado.

En casi todos los centros docentes, a pesar de que en algunos asistieron a clases sus profesores, no hicieron los alumnos, que se dedicaron exclusivamente a festejar el día.

Por la mañana, en la iglesia de Santa María, hubo Misa rezada, tomando la Comunión un número crecidísimo de estudiantes, que excedía de trescientos.

A la fiesta también se asociaron los alumnos de diversos colegios de la capital.

En el campo de futbol de los Padres Salesianos se verificó un disputadísimo partido, alternando un equipo formado por estudiantes de la Normal de maestros y otro por los del Instituto. Hubo empate a cero en el encuentro.

Por la tarde, y con una selectísima concurrencia, se celebró en el Centro de Escritores una amena fiesta literario-musical, en la que se leyeron poesías, se pronunciaron discursos muy interesantes y se ejecutaron al piano bellas composiciones, que fueron cantadas por distinguidos cooperadores a la fiesta y estudiantes.

Ha sido, pues, un éxito resonante la fiesta de Santo Tomás de Aquino en esta capital.

E. correspond.

## Servicio meteorológico de Levante

Categoría: E. en N. (Equinoccio en Norte).

Tiene a desaparecer la zona de presiones débiles situada al O de la Península Ibérica, por lo que se restablece el buen tiempo en España, si bien existe todavía nubosidad en la parte central y se han registrado lloviznas en Galicia, Extremadura y costas de Andalucía.

En el Estrecho de Gibraltar persisten los vientos fuertes del E.

La zona de altas presiones se halla desde Ciudad Real hacia Cataluña registrándose la mayor altura barométrica en Huesca (769'2 milímetros). Las presiones más bajas residen sobre las Canarias (La Laguna, 760 milímetros).

En Levante se ha observado niebla intensa en Teruel y ligera nubosidad en el litoral, y las temperaturas extremas observadas han sido: Alicante, máxima, 16 grados, mínima, 7; Castellón, 14 y 7; Cuenca, 14 y 2 bajo cero; Teruel, 12 y 2 bajo cero; Valencia, 13 y 0.

Tiempo probable: Buen tiempo; despejado.

Tres tarde.—T. Almer.

## Estación Meteorológica.—Universidad de Valencia.

Observaciones a las ocho del día 8 de Marzo de 1924:

Presión barométrica en milímetros, 764'7.

Temperatura en grados centígrados, 10'2.

Humedad relativa, 74.

Dirección del viento, ONO.

Fuerza del viento, brisa.

Estado del cielo, despejado.

En las 24 horas anteriores: Temperatura máxima al sol, 15'0.

Idem idem a la sombra, 13'0.

Idem mínima, 6'0.

Velocidad del viento en kilómetros, 83.

## Espectáculos

Apolo.—Compañía Lola Membrives.—A las 6: El mundo es un pañuelo.—A las 10: Señora ama.

Ruzaña.—Compañía de zarzuela.—A las 3'30: Alma de Dios y Caras y caretas.

—A las 5'30 y 10: Caras y caretas y La leyenda del beso.

Olympia.—A las 3'30, 6 y 9: Cine.

Lirico.—Sesión única de cine a las

# Noticias de Madrid

## Prensa oficial

**GACETA DE MADRID**

Dispone que se convoque a los cuerpos de Veterinarios titulares para la renovación de su Junta de gobierno y patronato.

Otra disposición imponiendo a 22 ingenieros agrónomos en situación de supernumerarios la sanción de no poder aspirar a ningún destino de concurso durante el plazo de dos años, por no haber emitido su voto para la elección de la junta de personal de ingenieros agrónomos.

Idem a 47 de Montes, por el mismo motivo.

Nombrando al subsecretario de Trabajo vocal del Comité ejecutivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

**Reparación de carreteras**

La «Gaceta» publica una disposición adjudicando la reparación de los kilómetros del 316 al 328 de Madrid a Castellón, a don Francisco Villar, por la cantidad de pesetas 84.984.

**DISPOSICIONES DE GUERRA**

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre comandantes de Estado Mayor para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Nombrando ayudante de campo de la Intendencia Militar de la primera región a don Joaquín Boville.

Concediendo pase a la situación de supernumerario, sin sueldo, al capitán de Infantería don Carlos Ríos Díez.

**En los Ministerios**

**PRESIDENCIA**

El ayudante del marqués de Estella, comandante señor Moreno, se entrevistó en la Presidencia con una comisión de señoritas aprobadas sin plaza en el cuerpo de Correos, que aspiran a que se amplíe el número de plazas como en otros cuerpos.

Una comisión de colonizadores del Rif conversó breves momentos con el general Gómez Jordana.

## GUERRA

El marqués de Estella despachó esta mañana en el Ministerio de la Guerra con los encargados del despacho de los Ministerios de Hacienda, Justicia y Estado.

Después conversó con los señores Martínez Anido y Calvo Sotelo. Le visitaron los señores Molins y Chacón, y esta tarde recibirá la visita del ex senador señor Riu, vizconde de Eza, marqués de Larros y conde de la Romilla.

**El día en Palacio**

**Despacho.—Visita a un Asilo**

El marqués de Estella despachó con don Alfonso a la hora acostumbrada.

Después éste, con el marqués de la Torre, estuvo en el asilo del Príncipe de Asturias.

Luego dió un largo paseo, no regresando a Palacio hasta poco antes de las dos.

Por dicho motivo no se concedieron audiencias.

**El aniversario de Dato**

Todos los periódicos dedican artículos a la memoria de don Eduardo Dato con motivo del tercer aniversario de su trágica muerte.

«A B C» dice que fué un mártir, porque con la serenidad del verdadero estadista despreció dignamente el peligro.

A las once de la mañana se han celebrado funerales en la iglesia de la Concepción por el alma del señor Dato.

En el centro del templo había artístico túmulo, rodeado de candelabros de plata.

La capilla de música interpretó la misa en «fa» del maestro Perossi.

La concurrencia ha sido numerosa y distinguida; próceres, ex ministros, ex senadores, ex diputados, banqueros, aristócratas, etcétera.

El duelo ha sido presidido por los señores Elizalde, en representación de don Alfonso; Sánchez Guerra, Bugallal, marqués de Lema, marqués de Alhucemas, Sánchez de Toca, Espada, Domínguez Pascual y Prado Palacios.

Entre los concurrentes figuraban los señores Ordóñez, Calde-

*Ser el mimado de la mujer*



es cuestión de caer en gracia, atraer la simpatía... Y esto lo ha conseguido el Jabón

**HENO DE PRAVIA**

Es el favorito de las señoras «chic» y merece también el favor de los hombres cuidadosos de la higiene y blancura de la piel.



**JABÓN HENO DE PRAVIA**

Muy espumoso e intensamente perfumado.

PASTILLA, 1,50 EN TODA ESPAÑA

*Gal*

paso del Collado, hayan sido hostilizadas.

**Desprendimiento de tierras.—Un muerto y dos heridos**

En la calle de Embajadores, trabajando en unas obras de vaciado en un solar, se derrumbó una trinchera, sepultando a varios obreros. Uno resultó muerto y dos heridos.

**Un premio a Ramón y Cajal**

El Instituto Cultural Español de Buenos Aires ha concedido un premio a Ramón y Cajal, consistente en los intereses devengados hasta 31 de Diciembre último por los fondos recaudados en dicha república con motivo del homenaje al eminente histólogo, y que ascienden a 32.750 pesetas, que han sido giradas al insigne Cajal.

**¡Horrible!**

Córdoba.—En Villanueva del Duque un vecino llamado Juan Sánchez se colocó un cartucho de dinamita en la faja y le prendió fuego a la mecha.

Su esposa quiso quitarle el explosivo, pero en aquel momento estalló.

El marido quedó horriblemente destrozado, y a mujer sufrió tan graves lesiones, que falleció poco después.

Se ignora el motivo de tan bárbaro suicidio.

## EDICTO

Don Enrique Cerezo Cardona, juez de primera instancia del distrito del Mercado, de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en la sección segunda de los autos de quiebra de doña Vicenta Sanjuán, viuda de M. Nacher, que instó el procurador don Manuel Cases, a nombre del acreedor don Ricardo Hernández, tengo acordada la venta en pública subasta, por término de ocho días, de

Los tornos, máquinas, talleres, platos universales, grúa, horquillas y demás herramienta, enseres, muebles y efectos cuyo detalle, descripción y precios de cada partida se relacionan en el edicto que se ha fijado en los estrados del Juzgado y se halla expuesto donde se encuentran los bienes, sito en la avenida de los Aliados, números ciento uno y ciento tres, y en relación pericial que obra en autos, siendo su valor el de cincuenta y cinco mil seiscientos quince pesetas, setenta y cinco céntimos... 55.615'75

El remate tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, el día 26 del actual y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; las referidas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio del remate.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y el remate podrá hacerse a calidad de cesarse a un tercero.

Tercera.—Que los referidos bienes se encuentran depositados en la casa números ciento uno y ciento tres de la avenida de los Aliados, donde podrán examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta.

Valencia 8 Marzo de 1924.—Enrique Cerezo.—El secretario, José Roda.

## Herniados

La curación de vuestra hernia es segura con el tratamiento SIEGEN. Millares de enfermos curados dan fe. Procedimiento científico, sin resortes ni aceros.

Se dan facilidades para el pago de la curación.

Gabinete consultorio: Ramón M. Fornas, San Vicente 111.—Valencia

## VALLE HERMOSO

Vino fino de mesa a 4 ptas. docena de botellas.—JEREZ, LICORES y ANISADOS. de todas clases y marcas, a precios reducidos.

13, Pascual y Genis, 13

Servicio a domicilio

Casa JOAQUIN NAVARRO ZEA.

## 40 pesetas ganará

al mes, oñca para servir, de 14 a 16 años. Plaza Colegio Patriarca, número 3.

## Tratamiento científico y racional de La Hernia

por el método C. A. BOER

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 52, Boulevard Edgard Quinet, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER, como lo prueba la siguiente carta que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

«Terreboreda 1 de Febrero 1924. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: El agradecimiento me hace escribir a usted que habiendo padecido de una hernia durante cinco años, la cual me hacía ya imposible el trabajo y la vida, acudí al método C. A. BOER, y gracias a sus aparatos me encuentro ya completamente curado. Toda mi vida alabaré su renombrado método, y le autorizo a publicar que, estando reconocido por tres médicos, puedo trabajar en mi pesado oficio de cantero.

Disponga como guste de este su seguro servidor.—Manuel Rodríguez Terreboreda (por Estrada), provincia de Pontevedra.»

**HERNIADOS:** Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las hernias, visitar al eminente práctico en las poblaciones siguientes:

VALENCIA, domingo 9 y viernes 21, Hotel España.

CASTELLON, lunes 10, Hotel Suizo.

TORTOSA, martes 11 y jueves 20, Hotel Siboni.

CARLET, sábado 22, Fonda del Comercio.

BUNOL, domingo 23, Fonda Tolsón de Oro.

REQUENA, lunes 24, Fonda Agulló.

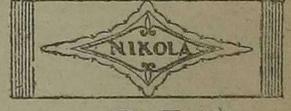
UTIEL, martes 25, Fonda El Progreso.

ALICIA, miércoles 26, Hotel Colón.

C. A. BOER, especialista herniario. Pelayo, 60 (plaza Cataluña), BARCELONA

Porque es de un fumar agradable y de un buen arder, empleen los fumadores inteligentes

**0'15** en un estuche librito de papel de fumar



ó **0'10** en un estuche de



La nivea blancura de sus cenizas al quemar una hojita suelta, acredita ser su calidad superior a la de todas las marcas extranjeras conocidas. El que lo prueba es un cliente y un propagandista.

## Transportes generales EL RAYO

GERARDO ROBEDO Culla, 9, Valencia — Teléfono 322

Acarreos - Consignaciones - Aduanas - Comisiones - Seguros - Tránsitos

Servicios combinados marítimos, con BARCELONA, PALMA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, SEVILLA, MELILLA, CEUTA, MAHON, IBIZA e ISLAS CANARIAS.

Sírvase usted consultar cualquier operación que se le presente.

## Plátanos de Canarias

Se reciben grandes remesas. Ventas al por mayor y al detall. Precios reducidos.

ALMACEN: CASA ROCHERA Santa Teresa, 6, bajo

## MADRES, tendréis mucha leche tomando

## Rob-Vida Miret

No es más que una horchata del jugo de plantas lecheras que común instintivamente los mamíferos cuando tienen necesidad de lactar. En el **EMBARRAZO, Rob-Vida número 1**, combate la albuminuria, dolores, vómitos y molestias propios del estado; desarrolla y fortifica el feto, tonifica a la madre y predispone para un parto feliz y leche abundante. En la **LACTANCIA, Rob-Vida número 2**, aumenta la cantidad de leche, la enriquece en caseína y manteca y repara a la madre del desgaste que sufre por la lactancia.

De venta, en todas las farmacias. Autor: doctor Miret - Plaza Comercial, 9 Barcelona



## Maravilloso talismán

es este Jarabe para los niños. Los principios tónicos que posee despiertan inmediatamente el apetito, y su poder regenerador enriquece la sangre, fortalece los huesos y proporciona a los niños un sano y feliz crecimiento.

Salve usted a sus hijos del raquitismo dándoles desde hoy Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

## El príncipe Enrique

Mañana llegará el príncipe Enrique de Holanda, procedente de Barcelona.

El lunes se celebrará un banquete en Palacio en honor de su alteza.

El martes se celebrará en el hotel Ritz el banquete con que le obsequia la embajada de Holanda.

**Estrella fugaz**

Anoche, en el horizonte SO., fué observada una estrella fugaz, que dejó una fulgurante estela.

**Un fresco**

Por los agentes de Vigilancia del Palacio del Hielo ha sido detenido un individuo llamado Juan Ernesto Wacider, que hacía costosas y consumaciones, pagando con cheques del Internacional Bank, con cuyo establecimiento no tenía cuenta.

También en París realizó algunos timos por el mismo procedimiento.

**Atropello**

En la calle de Santa Isabel un automóvil ha atropellado a la joven de 19 años, Ángela García Batañero, que ha resultado con lesiones graves.

El chófer ha sido detenido.

**Detalles de la operación de ayer**

Melilla.—El avance del convoy fué dirigido por el coronel del regimiento de África, don Félix Sívola.

Terminado el repliegue, el general Aizpuru regresó a Melilla con sus ayudantes.

Durante lo más recio de la lucha el capitán Piñero, con notable desprecio de su vida, arengaba a las tropas, llevando en la derecha el sable y en la izquierda una pistola.

Las tropas cargaron sobre los rebeldes, desalojándoles de las posiciones que ocupaban.

A las diez de la noche llegó a Melilla un tren con 48 heridos, que fueron instalados en el Hospital de los Docks.

El capitán Piñero había sido herido recientemente.

El día 19 del actual debía contraer matrimonio.

Hoy se ha verificado el entierro del cadáver, siendo el acto una imponente manifestación de duelo.

Presidieron las autoridades y asistieron comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Anoche se dijo que una cabila fronteriza a nuestra zona había manifestado deseos de someterse. Los cañoneros «Mulya» y «Tetuán» condujeron convoyes de víveres a Alhucemas y Peñón de Vélez.

El comandante general pernoció en Dar Drius.

En la plaza reina gran entusiasmo por el éxito de la operación de ayer.

## Las subsistencias

El gobernador ha ordenado la incautación de un local, capaz para el depósito de 1.000 vagones de patatas.

También se habilitarán otros más pequeños para depósito de verduras.

Con ello se tiende al abaratamiento de estas mercancías, que serán transportadas a los depósitos por medio de tranvías de carga.

## Una multa

Por llevar el automóvil a velocidad excesiva por las calles de Alcalá y Barquillo, el gobernador impuso una multa de 1.000 pesetas al marqués de Montortal.

## Campaña de higiene

Mañana habrá dos mítines de propaganda de higiene, uno en el Palacio del Hielo y otro en el Circolo Americano.

Tomarán parte en ellos médicos civiles y militares.

# Temporada blanca CASA CONEJOS

Mañana, exposición y venta de juegos cama, mantelerías, cubres, damascos y culis colchón, toallas y piezas género blanco a precio de fábrica. También se pondrán a la venta 500 manteles de seis cubiertos a 6'50 ptas., 200 docenas servilletas a 9 ptas. y 300 toallas tripé a 1'10.



# ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Se curan hoy y se curarán siempre tomando DIGESTONA CHORRO. Sus resultados van unidos a su economía. 3 pesetas caja, en todas las farmacias.

## Curaréis rápidamente si usáis Digestona Chorro

Son tan positivos y beneficiosos los resultados de este acreditado específico, que los enfermos que no han podido curarse con otras especialidades, se curan hoy y se curarán siempre tomando DIGESTONA CHORRO. Sus resultados van unidos a su economía. 3 pesetas caja, en todas las farmacias.

**No hay más remedio**

Hay que alimentar al niño y la mejor nutrición es la

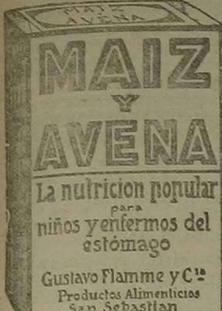
### Maíz y Avena

en los paquetes como los diseños y que se venden en todas partes

a pesetas 1'25

¡Ojo! Fijarse bien en las DOS palabras

### Maíz y Avena



La nutrición popular para niños y enfermos del estómago

Gustavo Flamme y C<sup>ía</sup> Productos Alimenticios San Sebastián

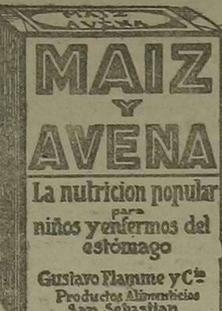
Muchos niños padecen por falta de nutrición apropiada. Otros no llegan nunca a digerir bien las sustancias químicas mal llamadas alimenticias.

### Maíz y Avena

es única y exclusivamente un alimento natural, sano y asimilable, que contiene todas las substancias necesarias al cuerpo para nutrirlo.

A pts. 1'25 paquete

en todas las buenas tiendas de comestibles.

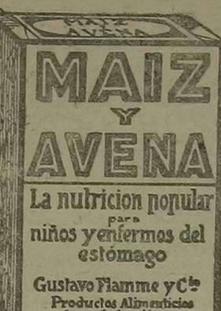


La nutrición popular para niños y enfermos del estómago

Gustavo Flamme y C<sup>ía</sup> Productos Alimenticios San Sebastián

**Magnífico regalo**

Compre hoy mismo un paquete de MAÍZ y AVENA y aproveche la ocasión de ser mensualmente uno de los agraciados con un hermoso coche-cuna para su niño, de un valor de pesetas 250, o de su importe en metálico.

La nutrición popular para niños y enfermos del estómago

Gustavo Flamme y C<sup>ía</sup> Productos Alimenticios San Sebastián

**Magnífico regalo**

Compre hoy mismo un paquete de MAÍZ y AVENA y aproveche la ocasión de ser mensualmente uno de los agraciados con un hermoso coche-cuna para su niño, de un valor de pesetas 250, o de su importe en metálico.



La nutrición popular para niños y enfermos del estómago

Gustavo Flamme y C<sup>ía</sup> Productos Alimenticios San Sebastián

## Vapores fruteros

Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y Continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandía y Cartagena.

Consignatario: Enrique Gimeno, Colón, 13 Valencia

## Paludismo

La superioridad de los discos antipalúdicos VALENTIN PALACIOS, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellos en el tratamiento de las tercianas, cuartanas y coidianas

Venta: Valentín Palacios, Bajada de san Francisco, 32, Valencia

## Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de san Francisco, 32, Valencia

## Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorreas, catarros crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que inyección de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de san Francisco, 32, Valencia

## Linea Pinillos

Servicio a Antillas y Estados Unidos

El magnífico vapor INFANTA ISABEL, saldrá el día 19 de Marzo, directo para HABANA. Travesía en catorce días. Via Norte.

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto y carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Juanillanimo, Antilla, Cienfuegos, Manzanillo, Chaparra, Matanzas y Cárdenas, con transbordo en la Habana.

Clases de lujo, de preferencia, de primera, de primera económica, de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo, suntuosos salones de música, fumoir, hall, bar, etc. Ventilatados departamentos para el pasaje de tercera clase con servicio médico gratuito.

## Servicio al Brasil y Río de la Plata

El vapor CATALINA, saldrá de este puerto el 25 de Marzo, directo para CANARIAS, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Admitiendo carga y pasajeros de todas clases para los puertos indicados. También admite carga dando conocimiento directo para ROSARIO DE SANTA FE, con transbordo en BUENOS AIRES.

## Vias urinarias

### Impurezas de la sangre

### Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

## MEDICAMENTOS del Dr. SOIVRE

**Vias urinarias:** **Blenorragia** (purgaciones) en todas sus manifestaciones: uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota miliar, etc. del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, fujos, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Dr. Soivre. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad.—Venta, 5 pesetas caja.

**Impurezas de la sangre:** Sífilis (averloas), eczemas, herpes, úlceras, erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Píldoras depurativas del Dr. Soivre, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúa regenerando la sangre, la reafirma, aumentan todas las energías del organismo y lomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras llagas, granos, lupúlicos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venta, 5 pesetas frasco.

**Debilidad nerviosa:** Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espasmotórrea (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con las Grajeas potenciales del Dr. Soivre. Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud por toda clase de excesos (vicios sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad.—Venta, 5 pesetas frasco.

Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribas, S. en C., calle Moncada, 21, Barcelona.—VENTA EN VALENCIA: Droguería la Luna, de E. Gorostegui, plaza Mercado, 72; farmacia de Blas Oreste, Mercado, 71; farmacia Gámir, San Fernando, 34, y principales farmacias de España, Portugal y América.

## LA HUERTA VALENCIANA

No hay quien iguale a vender barato a ANTONIO GARCIA en la LA HUERTA VALENCIANA, calle de la Linterna, 21, entresuelo.

Compare V. los precios y se convencerá:

**Lo que compra V. por 5 pts., para señora**

Un retajo punto inglés, un par de medias, un delantal de cocina, una toalla rusa y un pañuelo do bolsillo, todo para señora, por 5 pesetas.

**POR 5 PESETAS**

Un corte bata o vestido de lana, un velo tul seda, un trapo muleton para el piso y un paño hilo para cocina, todo por 5 pesetas.

**POR 5 PESETAS**

Una toquilla de lana, tela para camisa y un corte delantal de Vichi, todo por 5 pesetas.

**Lo que compra V. por 5 pts., para caballero**

Una manta viaje, de dos metros larga por uno de anchura y una camiseta interior, todo por 5 pesetas.

**POR 5 PESETAS**

Una camisa de franela piqué conecionada y un tapabocas de lana, todo por 5 pesetas.

**POR 5 PESETAS**

Un corte de pantalón irrompible, una faja negra o color y un par de calcetines.

**POR 5 PESETAS**

Una sábana para la cama, todo un ancho, con jaretón y seis servilletas damasco.

**TAMBIEN PUEDE V. ADQUIRIR**

Camisetas afeitadas para caballero, a 350 pts.; cortes pantalón lana, a 5 pts.; cortes de traje de lana para caballero, a 10 pts.; lanillas negras, a 1 pta. metro; una pieza lienzo hilo para ajuar, 10 pts.; cortes colchón damasco hilo, para matrimonio, 20 pts.; una docena pañuelos jaretón, 2 medias negras y de color, a 0'75 par; un mantel para mesa, 1'75 pts.; servilletas damasco, 0'25; toallas rusas varios usos, 0'25 pts.; paños bordado, para caballero, 3 pts. metro; delantales cocina, a 0'90 pts.; tela asagada azul, para traje mecánico, 1'75 pts. metro; percales finos para camisa, a 1'25 pta. metro; piezas género blanco, a 8 pts.; Vichis y Mallorca colonial, a 1 peseta metro; calcetines algodón torzal negro y colores, a 0'06 el par; y otros muchos artículos baratísimos que encontrará en la

## PASTILLAS MORELLÓ

RESFRADOS, TOS, CATARRROS, ASMA, BRONQUITIS, ROQUERA, etc.

OBRAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Eucalipto Baya de Pino y Bálsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

## Pomada de Nuestra Señora de la Leche

Tratamiento eficaz de las mamicitis (Tumores de los pechos, pelo de teta, represas de leche, etc.)

Preparada por V. DE LA ORDEN, farmacéutico Gandía (Valencia)

De venta: en el Centro Farmacéutico, José Rubio, Goreslegui, Royo, Vinda de Loras, P. Aranda, E. Bellver, Dr. Torrens y Morales, Gra

## Calle de la Linterna, 21

### Entresuelo

## La Huerta Valenciana

### Cuajadas, Natas, Quesos

Precios de la CASA ALFONSO

Cuajadas por encargo, desde 0'50 una, en adelante. Nata montada, todos los días, a 0'75 los 100 gramos. Manchego, 5 pts. kilo. Gruyere, 7 pts. kilo. Mahones, 1'45 pts. el cuarto de kilo.

Única casa en Valencia que vende a precios tan baratos toda clase de quesos del país y extranjeros, así como toda clase de embutidos, mantecas, vinos y conservas.

Padre Jofré 6

## LA EFICACIA DE UN MEDICAMENTO

Depende de la asimilabilidad de sus componentes

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE MAMON curan radicalmente, porque están elaboradas exclusivamente por substancias vegetales en estado coloidal de absoluta asimilabilidad.

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE MAMON están preparadas solamente con plantas, con arreglo a fórmulas consagradas por la experiencia y elaboradas escrupulosamente. Figuran en el registro de la Inspección de Sanidad y reúnen todos los requisitos prescritos por la Ley.

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE MAMON no perjudican a ningún órgano, son tan eficaces como las otras.

**Cura N.º 1** Es un poderoso remedio, que cura la DIABETES restableciendo las funciones de aqué.

**Cura N.º 2** contra la ALBURNIA, CALCULOS, NEFRITIS, etc. Hace desaparecer estas dolencias descongestionando los riñones.

**Cura N.º 3** contra el REUMA, ARTRITISMO, GOTTA, CIÁTICA. Disuelve el ácido úrico como el agua caliente disuelve la sal.

**Cura N.º 4** contra la ANEMIA, INAPETENCIA, TRASTORNOS DE LA PUBEAD. Compuesta de elementos minerales, ferrosos, iódicos, estimulantes y ferruginosos, destiene la anemia más rebelde.

**Cura N.º 5** para la expulsión radical de la SOLITARIA sin molestias ninguna.

**Cura N.º 6** cura radicalmente la NEURALGIA, EPILEPSIA, reduciendo completamente el sistema nervioso.

**Cura N.º 7** cura en poco tiempo el sistema circulatorio, cuando radicalmente las VARICES, HEMORRIDIAS, CONGESTIONES, FLEBITIS, HEMORROIDES.

**Cura N.º 8** de supprime las AFECTACIONES PARTICULARES DE LA MUJER, restableciendo a la vez la circulación de la sangre y los fenómenos naturales.

**Cura N.º 9** de poderosa acción normalizadora de las LUMBALGIAS sin peligro para la salud.

**Cura N.º 10** cura radicalmente la ENTERITIS, DIARREA y todas las ENFERMEDADES DEL INTESTINO. Su acción produce la completa renovación del intestino.

**Cura N.º 11** OBESIDAD, PARALISIS, ANTERIOESCLEROSIS. Disuelve el exceso de las grasas en provecho de los músculos y activo decalcificante de las arterias.

**Cura N.º 12** energético depurativo, cura los HERPES, GRANOS, BARROS, etc., limpiando la sangre de todas sus impurezas.

**Cura N.º 13** cura todas las enfermedades del ESTOMAGO (excepto las úlceras) normalizando la secreción de las glándulas y el funcionamiento del aparato digestivo.

**Cura N.º 14** Descongestiona las arterias y reduce radicalmente las VARICES, HEMORRIDIAS, CONGESTIONES, FLEBITIS, HEMORROIDES.

**Cura N.º 15** cura radicalmente la PROQUITIS, ASMA, CATARRROS Y TUBERCULOSIS, ejerciendo una poderosa acción descompresiva sobre el aparato respiratorio, y fortaleciendo el organismo.

**Cura N.º 16** Poderoso reorganizador de las funciones de secreción que cura las afecciones del CORAZÓN, RIÑONES, HIGADO, COLICOS HEPATICOS E HIPOPLASIA.

**Cura N.º 17** contra el ESTREBIMIENTO. Es el perfecto reductor del intestino.

**Cura N.º 18** cura radicalmente las OLICERAS DEL ESTOMAGO, por una acción lenta pero segura. Suprime en pocos días las vómitos característicos de esta dolencia y los de cualquier otra índole.

**Cura N.º 19** Gracias a una acertada acción simultánea interna y externa sobre la congestión arterial y la inflamación exterior, este tratamiento cura de una manera definitiva las OLICERAS VARIOSAS, ECZEMAS, SICOSIS, PSORIASIS Y LLAGAS PELIGROSAS.

**Cura N.º 20** PARA LOS QUE QUIERAN GOZAR DE BUENA SALUD. Se recomienda su empleo en los cambios de estación como preventivo de enfermedades.

**Cura N.º 14** Descongestiona las arterias y reduce radicalmente las VARICES, HEMORRIDIAS, CONGESTIONES, FLEBITIS, HEMORROIDES.

**Cura N.º 20** PARA LOS QUE QUIERAN GOZAR DE BUENA SALUD. Se recomienda su empleo en los cambios de estación como preventivo de enfermedades.

PIDA EL FOLLETO DESCRIPTIVO GRATIS

## PECTORAL DARMOY

El mejor preventivo contra el frío

No debe temer el frío ni los cambios bruscos de temperatura quien refuerza sus bronquios y pulmones con el PECTORAL DARMOY, pues sabe que es lo mejor para prevenir y curar las afecciones del aparato respiratorio: tos, catarros, bronquitis, gripe, asma, etc.

El PECTORAL DARMOY es empleado por millones de personas y es recomendado por centenares de médicos que lo han adoptado después de pacientes ensayos en Hospitales y Consultorios de toda España.

Vende en Valencia: A. GAMBÓ - San Fernando, 34 y principales farmacias de España, Portugal y América

## APOPLEJIA - PARALISIS

Angina de pecho. Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arterioesclerosis e Hipertensión

Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

### RUOL

Los síntomas precursoros de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vómitos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud enviable

Venta en Valencia: farmacia Gámir, San Fernando, 34.

## Banco Hipotecario de España

### Delegación en Valencia

Préstamos al 5 1/2 por 100, hipotecarios, amortizables de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas. Los prestatarios tienen siempre la facultad de reembolsar todo o parte de su crédito anticipadamente.

La larga duración del préstamo consiste al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórroga, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particularidad, generalmente a corto plazo, si no es a costa de mayores gastos y sacrificios.

Préstamos especiales para construcciones

Delegado: D. BENITO ALFET, Mar, 23.—VALENCIA

## LA ELECTRICA

Material eléctrico de todas clases. Lámparas filamento, a 1 pta. Homollos eléctricos, desde 13 pts. Planchas eléctricas garantizadas, a 11 pts. Inmenso surtido en estufas. Alambres eléctricos superiores, a 10 pts.

José, Monchofí, Derechos, 23

## Riegos-Fuerza motriz

### Electricidad - Marina

## S. SANCHO A.

Calle de la Paz, núm. 34

### Motors Diesel, Otto y Elka;

### Diesel simplificado Brooklyn

### Semidiesel, Otto y Vomag

### Instalaciones completas de riego y marina. - BOMBAS CENTRIFUGAS

JUEGOS de barra amarilla con sonortes, remates y anillas para cortinas o portier, a 12 pts. Varillas para visillos, alzapauos, pinzas para cortinas, clavos de gancho, etc., etc. Ferreteria Alemana, Condé Montornés, 8, Valencia

## El preámbulo de una obra trascendental

### El Directorio razona la nueva ley de Administración municipal

La autonomía y el régimen de Carta.—Gobierno por comisión y por gerente.—Se establece la representación proporcional.—Serán electores y elegibles las mujeres cabezas de familia. Habrá concejales corporativos.

(POR TELEGRAMA)

Esta tarde se han facilitado en la Presidencia las galeradas con la exposición del decreto organizando la Administración municipal.

Dice así: «El Estado, para ser democrático, ha de apoyarse en el Municipio libre.

Este principio de la ciencia política tiene aplicación actual en nuestro país, porque para reconstruirlo sobre cimientos sólidos no basta demoler caducas organizaciones; se necesita además oxigenar la vida municipal, dando a las corporaciones locales aquella dignidad, aquellos medios y aquel alto rango que les había arrebatado una concepción centralista primero y un perverso sistema de intromisión gubernativa después.

El Gobierno acomete la magna empresa de llenar de fe en la vitalidad de las virtudes cívicas del pueblo español, y no amengua su confianza al espectáculo bochornoso que ofrecen muchos de nuestros Ayuntamientos, porque en la mayoría de los casos la mala administración no era debida a los de abajo, sino a los de arriba.

La ponzoña política había de los concejales secuaces de un partido y servidores de una consigna generalmente sectaria. Así fué bochornoso poco a poco el más leve hábito de ciudadanía en comarcas enteras sojuzgadas por una mesnada o un caudillo político influyente.

El fenómeno tenía que concluir en un desastre.

Todo eso pudo ser el socaire de una ley centralista que imponía a los Ayuntamientos, bajo la etiqueta falaz de providente tutela, una tiranía feroz, egoísta; pero bien seguro que no podrá reñonar en un régimen sanamente autonomista.

Cuando los pueblos sean enteramente libres sabrán escoger sus más aptos administradores.

Cuando los administradores municipales sean personas inmediatamente responsables de su gestión, tendrán que comportarse con celo y probidad.

Por creerlo así damos el radical paso que supone el nuevo Estatuto municipal.

Esperamos que los españoles todos lo acogerán con reverencia, lo aplicarán con lealtad, lo fecundarán con entusiasmo.

Durante los 47 años de vida que cuenta la ley de 2 de Octubre de 1877 se ha intentado su reforma, siempre infructuosamente, veintidós veces.

Elo atestigua la esterilidad de los pasados Paramentos y lo arrastrado del mal y lo unánime diagnóstico.

Afortunadamente, ello ha servido para poner al desnudo el problema, facilitando además la obra de Gobierno.

Entre todos los proyectos abortados, justo es destacar el presentado por el Gobierno de Maura en 1907.

Pocos años después recogía ciertas trayectorias del mismo el redactado por Canalejas, y más adelante, en 1910, merecían sanción plena de dispartes fuerzas políticas representadas en la Comisión extraparlamentaria que reunió el Gabinete presidido por Romanones.

He aquí cómo gran parte de las innovaciones que contiene el Estatuto municipal, están abonadas por el estudio previo y la coincidencia.

Ello no quiere decir, sin embargo, que hayamos seguido ciegamente con su integridad aquellas articulaciones, tan reciamente combatidas.

No en balde han transcurrido tantos años y se han operado transformaciones fundamentales en el mundo entero.

La valiosísima aportación del proyecto Maura, y en complemento de ella, la del que sobre Hacienda locales presentó a las Cortes el Gobierno nacional de 1916, han presidido nuestra obra constantemente.

Esto aparte, mirando el rastro de la tradición y de los ensayos y además los horizontes que ofrece la ciencia municipalista contemporánea, hemos procurado afinar los matices, definir el avance, ensanchar la autonomía y dibujar así el molde de un Municipio libre, democrático y poderoso. De todas suertes, el acierto, vigor o lucidez de nuestra obra, justo será ponerle en el haber de vuestros hombres

públicos que vieron la gravedad de la dolencia y lo urgente de su tratamiento.

El Municipio español es la institución histórica de más altos prestigios; su esplendor se señala como el más alto alcanzado por la nación. Su decadencia coincide con la del Estado.

Nuestra reforma aspira, ante todo, a restaurar el sentido nacional de autonomía que ha presidido la evolución de la vida municipal española, lo cual empareja con los postulados científicos, porque el principio del «home rule» municipal tiene ya categoría de dogma universal. Este criterio de autonomía impone otro: el del máximo respeto a la realidad social.

El Municipio no es hijo del legislador, sino un hecho social de convivencia anterior al Estado y superior a la ley. Esta ha de limitarse, por tanto, a reconocerlo y ampararlo en su función adjetiva.

Ahora bien, la convivencia dáse en núcleos de gradación ilimitada, y no sólo tienen carácter común los Municipios propiamente dichos, también las entidades menores o fracciones de Municipio, así como las entidades mayores o agrupaciones de Ayuntamientos.

Por todo ello, el nuevo estatuto admite la personalidad municipal allí donde la naturaleza la engendra, y admite también la de los anejos o parroquias y demás grupos menores de población, que tanto abundan en algunas regiones españolas, así como la de entidades supramunicipales que se puedan constituir para mejor realizarla.

En el articulado persiste en la distinción entre el Municipio rural y el urbano.

En el primero se instaura la forma más plena de democracia pura, que es el Concejo abierto, institución de castizo sabor nacional, que regirá en más del cincuenta por ciento de los Municipios existentes, o sea en todos los que no excedan de dos mil habitantes.

Más para resolver la dificultad de la gama de variedades de Municipios que produciría la Geografía, la producción, las comunicaciones, etcétera, sólo hay un medio, que consiste en otorgar a cada Municipio el derecho a dirirse su propia norma de funcionamiento.

Esto hace el estatuto regulando el régimen denominado de carta. A su amparo, cada Ayuntamiento fijará su propia estructura dentro del más absoluto respeto a la soberanía del Estado y a los derechos del ciudadano.

Como especialidad novísima del sistema de carta, admitimos expresamente la implantación de las formas de gobierno por comisión y gobierno por gerente, que tan espléndido fruto han rendido en otros países. Ellas representan el máximo avance en la ardua empresa de coonestar la democracia con la eficacia, y parten de la base que cualquier Municipio constituye el mejor negocio para el pueblo si recibe buena administración; por lo que su gestión no debe diferir de la que mercantilmente tengan los negocios privados.

El incremento de poderes otorgados a la comisión o al gerente compensase con un paralelo acrecimiento en derechos del vecindario.

Es posible que algún espíritu crea peligroso este avance. Por el contrario, el Gobierno cree que el paso de la ley actual a la nueva tiene que resultar muy brusco, y cree además que la condición esencial de un buen estatuto es su elasticidad, ya que sólo teniendo-la podrá acoger, lejos de constreñir, a Municipios que noblemente aspiran a una vida más alta y progresiva.

La fuente originaria de toda soberanía municipal radica en el pueblo. El sufragio debe ser por ello en su forma, expresión de ella.

Para suscribir este principio, el Gobierno estima preciso ensanchar sus límites y perfeccionar el procedimiento. Por ello hacemos electores y elegibles, no sólo a varones, sino a la mujer cabeza de familia, cuya exclusión en un censo que acoge a analfabetos constituiría verdadero ludibrio.

Por la misma razón rebajamos la edad electoral a 23 años, que en casi toda la Península confieren la plena capacidad jurídica, aunque subsistirá la de 25 para la elegibilidad, teniendo en cuenta alguna especialidad foral y la conveniencia

de no hacer capaces para administración activa de organismos políticos a quienes no lo son de su propia vida civil.

Ultimamente establecemos la representación proporcional, implantada ya en casi todos los países europeos y defendida respecto a Municipios aquí por algún tratadista que acerbamente la combate en su aplicación al Parlamento.

Nuestro sistema es el de lista con cociente electoral sencillo y un segundo cociente para aprovechar los residuos, y no llevamos a máximo rigor aquel principio de lista, porque en un país políticamente ineducado, una reforma intransigente equivaldría a poner ésta en peligro. Ofrecemos otras innovaciones de carácter preventivo, como la ampliación de fe pública y el robustecimiento de autoridad notarial.

Los Municipios, sin embargo, no son simple suma de individuos que en ellos viven y ahentan; también son las Corporaciones y Asociaciones: en una palabra, personas jurídicas colectivas. Si el sufragio ha de ser fiel reflejo de realidad de un pueblo, al Ayuntamiento deben ir, no solamente quienes representen a los individuos, sino también quienes representen a las entidades; a esto responde la creación de los concejales corporativos, que ya los señores Maura y Canalejas propusieron en sus proyectos respectivos.

Ambos concedían a la representación corporativa la mitad de los puestos edictivos de cada Ayuntamiento. Nosotros otorgamos solamente la tercera parte. Como manifestación del principio de soberanía municipal proponemos en el nuevo estatuto el referéndum para votar definitiva de ciertos acuerdos trascendentales.

Contra el prejuicio de proyectos anteriores relativo a los excesos parlamentarios en algunos Ayuntamientos, prepárase el pleno de la Comisión municipal permanente. El primero se reunirá al año en tres períodos de cuatrimestres, de diez sesiones, como máximo, cada uno. La segunda ordenará la vida municipal en los intervalos.

El acceso a los cargos concejales, por un lado se dificulta y por otro se facilita. Por lo segundo, se capacita a las mujeres cabeza de familia, a maestros, diputados a Cortes, provinciales y senadores, para desempeñarlos. Por lo primero, se extiende la incompatibilidad a representantes de Gremios relacionados con asuntos públicos, a letrados y procuradores de litigantes con el Ayuntamiento, a parientes de empleados en ciertas condiciones, etc.

El alcalde lo elegirá el Ayuntamiento, y no entre concejales, sino entre electores.

Los alcaldes tendrán funciones propias y funciones delegadas.

El proyecto reduce al mínimo los inconvenientes derivados de esa delegación, que jamás servirá de pretexto fácil para destituir a un alcalde.

Se suprimen las suspensiones y destituciones gubernativas en absoluto.

En lo sucesivo no habrá tampoco concejales gubernativos. Para eso, cada titular tendrá un suplente, hijo, como él, de la elección.

Los concejales sólo dejarán de serlo por providencia judicial, y la simple suspensión no podrá acordarla el juez municipal, ni siquiera el de primera instancia; siempre se precisará auto de la Audiencia provincial.

El estatuto ensancha debidamente la esfera de la privativa competencia municipal. Entre estas amplitudes destacamos sólo tres:

Primera.—Los Ayuntamientos podrán construir ferrocarriles y tranvías suburbanos hasta el límite de cuarenta kilómetros de su término, previo acuerdo con las demás Corporaciones interesadas, sin necesidad de concesión por parte del Estado.

Segunda.—Los Ayuntamientos podrán abordar sus obras de ensanche, urbanización y saneamiento, sin necesidad de someter los planes respectivos al informe sucesivo de Corporaciones, academias y centros.

El acuerdo municipal que por sí solo ahorra dos períodos de expropiación forzosa, será examinado únicamente por la Comisión sanitaria central o provincial, según los casos, y los beneficios vigentes se aplicarán a obras de higiene y sa-

lubridad, que en la actualidad no eran protegidas.

Tercera.—Los Ayuntamientos podrán acordar la municipalización, incluso con el monopolio, de los servicios y empresas que hoy viven en un régimen de libertad industrial.

El estatuto admite la expropiación de industrias y empresas y la rescisión de concesiones, precisando con detalle en justicia la manera de indemnizar a los expropiados.

Sentimos desconfianza hacia la capacidad industrial de los Ayuntamientos, y por ello les forzamos a organizar el servicio municipal, bien en forma de empresa privada, bien en forma de una gestión que se llame directa.

En uno u otro caso, los concejales sólo tendrán parte mínima en la dirección del negocio.

España es un campo sin roturar. El punto de la municipalización y el estatuto dan medios y trazan los cauces amplios para el desfonde.

Las obligaciones que pesan sobre los Ayuntamientos se clasifican por grupos: en el orden sanitario, en el benéfico, en el de la enseñanza, en el social y en el comunal propiamente dicho.

Contra los acuerdos municipales ajenos a las exacciones (pues éstos tendrán régimen peculiar), el estatuto no concede el recurso gubernativo, ni siquiera el de la nulidad.

Si afectan a elecciones o a actos de concejales, habrá el recurso judicial ante la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial; si tiene carácter de sanciones penales, habrá también el judicial ante el juez de primera instancia; si son de índole administrativa, habrá tan sólo el contencioso ante el correspondiente Tribunal, cuya estructura se modifica.

Siempre habrá que acudir a los Tribunales de justicia, mediante recursos, cuya gratuidad será absoluta, contra las autoridades gubernativas locales.

Para el caso de promover la acción judicial, tal autonomía exige un instrumento afinadísimo de responsabilidad, y el estatuto facilita su existencia y declaración.

En primer término supone el trámite previo de recordar el precepto aplicable indispensable para promover una demanda de responsabilidad civil.

En segundo lugar hace exigible esta responsabilidad en casos en que por demora indebida transcurran ciertos plazos precisos, y propone fórmulas eficaces.

El estatuto crea el Cuerpo de secretarios municipales y reglamenta el ingreso en él, dando primacía al régimen de oposición.

Todas las restantes prescripciones establezcan y capacitan a los servidores del Municipio.

No se intenta suprimir Municipios ni se exige mínimo de población para que se constituyan otros nuevos. Muchos carecen de recursos, y sólo un remedio cabe ante esta dificultad: la agrupación forzosa de Municipios, para ahorrarles gastos, dándoles un solo secretario.

Respecto a la Hacienda de los Ayuntamientos, la exposición hace detalladísima historia de las vicisitudes de aquella, recordando la supresión del impuesto de Consumos, y que mediante la cesión a los Ayuntamientos de una parte importante de la tributación real de los productos se allanó el saneamiento de la Hacienda municipal en su relación con la Hacienda general.

Dice que el Gobierno no contradice su designio autonomista y que hace la debida distinción entre lo puramente gubernativo y lo tributario, porque la actividad de los Ayuntamientos, si careciese de cauce y freno preventivos en cuanto toca a los intereses particulares de los contribuyentes, podría degenerar en peligrosa arbitrariedad, difícilmente subsanable.

Son interesantes las modificaciones que se introducen al proyecto de 1913.

Se declara la redimibilidad de las exenciones de los gravámenes municipales anteriormente otorgados a título oneroso, y en cambio se facilita la exacción de los derechos y tasas municipales en forma de participaciones en los productos brutos o en los rendimientos netos de las empresas que aprovechen para sus negocios el suelo, el subsuelo o el vuelo del término municipal.

El arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos sitos en el término municipal se incorpora al estatuto, reduciendo sus tipos de gravamen y suprimiendo las deformaciones y limitaciones del impuesto.

Respecto a la base del valor de los terrenos, ofrece tipos de capitalización, que entre sí difieren, según las comarcas, en un 300 por 100.

Se establece una fuente de arbitrios municipales, regulando con especial prudencia la manera de declarar mucho o mal cultivado un

terreno y de aprovechar fiscalmente esta deficiencia.

Se traduce la modificación inexcusable del arbitrio sobre Inquilinato.

Se introduce la modificación inexcusable de facilitar su pago a las fondas y casas de huéspedes que actualmente soportan una carga superior a sus fuerzas.

Establece el repartimiento general de utilidades, como medio para salvar el déficit de los presupuestos municipales.

El Gobierno ha puesto especial interés en el crédito municipal y en los presupuestos extraordinarios.

El Estatuto autoriza a los Ayuntamientos a emitir letras de cambio, pagarés a la orden, emisión de empréstitos bajo normas básicas. Amplía el margen de los recursos tributarios de los Ayuntamientos, concediéndoles recargos sobre ciertas contribuciones del Estado y sobre ciertos arbitrios municipales, sin dejar de garantizar los intereses del contribuyente. Establece una franca división entre los presupuestos ordinarios y los extraordinarios, prohibiéndose severamente el déficit inicial en aquéllos.

Traslada al Ministerio de Hacienda la competencia para entender en cuanto concierne a los presupuestos y exacciones municipales.

Los acuerdos sobre el establecimiento de impositivos municipales serán impugnables en la vía contencioso-administrativa, ante delegación primero y ante el Ministerio del ramo después.

Las ordenanzas reguladoras de los arbitrios municipales habrán de someterse tan sólo a las Delegaciones de Hacienda; pero el Ministerio se reserva la posibilidad de suspender este trámite.

Los acuerdos sobre la electividad y cobro de las exacciones municipales sólo tendrán una instancia administrativa ante el tribunal provincial de Arbitrios, cuya estructura se cambia.

Desaparece el trámite ineficaz de la aprobación de las cuentas municipales, que en lo sucesivo corresponderá con carácter provisional a la misma Corporación municipal anualmente, y con carácter definitivo, cada tres años, a la Corporación que se forme después de la correspondiente renovación.

Por último, el Estatuto regula el tratamiento aplicable a los Ayuntamientos que sean incorregibles en el desarrreglo de su Hacienda, llegando a las sanciones más extremas.

No estará de más decir que el Gobierno rinde respetuosos acatamientos a la personalidad de las entidades locales menores, y les confiere el derecho a intervenir por medio de sus legítimos representantes en dos de los actos más importantes de su vida: redacción de presupuestos y aprobación de cuentas.

Un ex cenciller alemán

Tenerife.—Ha llegado a este puerto el vapor que conduce al ex cenciller Cuno.

Submarino holandés

Sanlúcar.—Procedente de Lisboa llegó el submarino holandés.

Explosión

Habana.—En el arsenal del Ejército se ha producido una explosión, con daños materiales, pero sin desgracias.

Dimite el Gobierno griego

Atenas.—Ha dimitado el Gobierno.

Los periódicos dicen que la dimisión del Gobierno es por intransigencia de los republicanos y presión de los elementos militares.

Poincaré quería batirse

París.—Con motivo de las palabras pronunciadas por el diputado bonapartista señor Prevost en la sesión de ayer, y que el señor Poincaré juzgó ofensivas, éste envió sus testigos al diputado en cuestión.

Dichos testigos, reunidos con los que a su vez designó el señor Prevost, examinaron las cuatillas taquigráficas tomadas durante la sesión, considerando unánimemente que tales palabras no significan injuria para M. Poincaré, dando por zanjada la cuestión.

Los proyectos fiscales franceses

París.—El Senado ha aplazado sus sesiones hasta el jueves.

M. Poincaré, que desea urgentemente la discusión de los proyectos fiscales, ha conferenciado con varios ministros acerca de la situación, e insistió hoy ante la comisión senatorial en la necesidad de una pronta ratificación de aquellos proyectos.

Se rumorea que el Gobierno está dispuesto a hacer uso de medidas reglamentarias para obligar al Senado a anticipar las sesiones.

Boxeo

Buenos Aires.—El boxeador argentino Fripi ha vencido por lock-out al italiano Stapa en el 14 round.

Elevación de tarifas

Washington.—El presidente Collidge ha ordenado que las tarifas de derechos para la importación de trigo se eleve en dos céntimos por 70 litros y 25 por cien libras, decretando al mismo tiempo una disminución de las tarifas «ad valo-

rem» sobre otros productos determinados, procedentes de la moienda.

Negociaciones fracasadas

Londres.—«The Times» asegura que han fracasado las negociaciones entre el representante de Méjico y el ministro de Negocios inglés acerca del reconocimiento del Gobierno de Obregón.

Nacionalistas en libertad

Munich.—Han sido libertados los partidarios de Hitler, detenidos a raíz del fracasado movimiento nacionalista.

Una nota del Gobierno alemán

Berlin.—El Gobierno ha publicado una nota que le ha enviado la Conferencia de embajadores, relativa a la reanudación del control militar de Alemania.

Una interviu con don Alfonso

El redactor de «Le Matin» ha celebrado una entrevista con el monarca español.

Este le dijo que no se observa en ningún punto de España señales de estar proclamado el estado de sitio.

Añade que la instauración del nuevo régimen fué aprobada por todo el país, pues España deseaba salir del callejón sin salida en que estaba metida.

Cree haber cumplido entonces con el espíritu y la letra de la Constitución, porque ha servido para salvar a su país.

Añade que España ha mejorado financieramente, y que será fácil la transición del régimen actual al régimen futuro, volviendo la normalidad a España, ya libre de obstáculos.

Terminó declarando que España desea relaciones cordiales con todos los países del Mediterráneo.

La crisis griega

Atenas.—Se asegura que el nuevo Gobierno procederá a proclamar la república, y que lo presidirá el señor Papa Nastasiu.

Todos los periodistas afirman que dentro de pocos días Venetia abandonará Grecia definitivamente.

Explosión en una mina

Nueva York.—En Salslaqui Utah se ha registrado una violenta explosión en una mina situada en Castlegate, resultando sepultados a consecuencia del desprendimiento de tierras 175 mineros.

Poincaré, llamado

París.—El ministro de Negocios extranjeros ha hecho pública la siguiente nota:

«Contrariamente a las informaciones publicadas por algunos periódicos, Poincaré no ha hecho declaraciones de ninguna clase después de haber sido oído el Gobierno por la Comisión de Hacienda del Senado.»

Noticia que debe acogerse con reserva

Roma.—Según afirma el periódico «La Tribuna», el Vaticano, deseando proteger de la manera más eficaz al Clero católico de Rusia, se propone estudiar la oportunidad de reconocer al Gobierno de los soviets.

Añade que momentáneamente no es posible entretener la forma en que el Vaticano realizará dicho acto.

La situación de Alemania

Berlin.—En el Reichstag, el ministro de Agricultura expuso la situación, a su entender, precaria de Alemania, reconociendo que no será posible mejorarla sin llegar a una solución en el problema de las reparaciones.

Por la Prensa católica

Jerez.—En el Centro Católico se celebró un acto con gran concurrencia por el propagandista Ramón Reixa, que habló sobre la Prensa católica, recomendando la lectura de periódicos católicos que contribuyan a formar la conciencia cristiana y patriótica del pueblo.

El Padre Ramón Tello habló de los estragos que hace la prensa impia.

Ambos fueron muy aplaudidos.

En la RELOJERIA de la calle de SANTA TERESA, núm. 11, además de venderse toda clase de relojes a precios baratísimos, SE COMPONEN Y GARANTIZAN TODAS LAS COMPOSTURAS

Recomendamos esta casa a nuestros lectores.

Rogamos a nuestros suscritores que cuando remitan algún giro postal, escriban a nuestra Administración participándole o indicando al propio tiempo quién es el imponente y dónde el punto de imposición, caso de que no sea el mismo suscriptor quien lo efectúe, ni su habitual residencia el sitio donde se hace el giro.